

Experiencias campesinas desde la economía cocalera en el marco de la implementación
del PNIS en el municipio de San Pablo – Sur de Bolívar

Liseth Alejandra Campos Vera

Trabajo de Grado para Optar al Título de Trabajadora Social

Directora

Claudia Quijano Mejía

Trabajadora Social

Doctora en Sociología

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

A mi mamá, por acompañarme y ser mi refugio en este largo y difícil camino que ha sido vivir para mí.

A mi hermana, por el apoyo y la certeza de tenernos la una a la otra.

A Manuel, por su incondicionalidad y los aprendizajes políticos a su lado.

Agradecimientos

A la educación pública y a la UIS por permitirle a la hija de una empleada doméstica ser profesional.

A mi carrera, al movimiento estudiantil y al colectivo Causa Común por las enseñanzas entorno a las realidades sociales del país y por formarme para ahondar en ellas desde el pensamiento crítico.

A mi directora Claudia Quijano por su conocimiento y entrega en la construcción de este trabajo de investigación, nada de esto habría sido posible sin su guía y dirección.

A la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra por la oportunidad de trabajar en la zona rural del Magdalena Medio Colombiano.

A Francisco, Irina, Jade y Felipe por abrirme las puertas de su casa, por la confianza que me brindaron y por el cariño que forjamos en casi un año viviendo y trabajando entre el barro y las montañas del Sur.

A todas y cada una de las personas que me cruce en el camino mientras realizaba esta tesis y a quienes accedieron a participar en este trabajo a pesar de ser un tema del que nadie quiere hablar. Gracias por la confianza y por el tinto, la avena o la limonada que me brindaron mientras hablábamos de coca y sustitución, los llevo a todos y todas en lo más profundo de mi corazón.

Tabla de contenido

Introducción	10
1.Planteamiento del problema	12
1.1 Objetivos	18
1.1.1. Objetivo General	18
1.1.2. Objetivos Específicos	18
1.2. Justificación	19
2. Marco referencial	20
2.1. Referente teórico conceptual	20
2.2. Estado del arte	27
3. Metodología	29
3.1. Proceso metodológico	30
3.1.2. Fase preparatoria	30
3.1.3 Trabajo de campo	31
3.1.4. Fase analítica	34
3.1.5. Fase informativa	35
4. Hallazgos	35
4.1. Entre el cultivo de coca y la posibilidad de sustitución	35
4.2. La ilusión del desarrollo alternativo: Implementación del PNIS en el municipio	45
4.2.1. “El Estado por fin pensó en nosotros”	46

4.2.2. “Hay que aprovechar lo que el gobierno da” _____	51
4.2.3. “El PNIS está funcionando atrasado” _____	53
4.2.4. “Yo le decía a la gente ‘hombre, no nos metamos en eso’” _____	64
4.2.5. “Nos quedamos sin mata y sin la ayuda del gobierno” _____	65
4.2.6. “Nosotros seguimos luchando a favor de lo que nos está dando la comida” ___	68
4.3. Presencia y relacionamiento con entidades estatales y no estatales en el territorio _____	70
4.3.1. Entidades estatales _____	71
4.3.2. Entidades no estatales _____	74
5. Conclusiones _____	77
Referencias bibliográficas _____	81
Anexos _____	89

Lista de tablas

Tabla 1.	33
Tabla 2.	34
Tabla 3.	41
Tabla 4.	42

Lista de figuras

Ilustración 1.	_____	38
Ilustración 2.	_____	39
Ilustración 3.	_____	55
Ilustración 4.	_____	64

Resumen

Título: Experiencias campesinas desde la economía cocalera en el marco de la implementación del PNIS en el municipio de San Pablo – Sur de Bolívar

Autora: Liseth Alejandra Campos Vera

Palabras Clave: Campesinado, Cultivo de Coca, Desarrollo Alternativo, Experiencias, Estatalidad, PNIS.

Descripción: La proliferación de los cultivos de coca en Colombia y su incidencia en la cadena del narcotráfico internacional responde a condiciones socioeconómicas específicas del que se establece como el eslabón más bajo de esta cadena: los campesinos y campesinas ubicados en la periferia rural que se dedican al cultivo y transformación de esta planta; escenario que conllevó a la puesta en marcha de distintos programas enfocados en la sustitución de cultivos, tanto desde la lucha contra las drogas como del desarrollo alternativo. La presente investigación tiene como objetivo comprender la experiencia del campesinado vinculado a la economía cocalera en el marco de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) derivado del Acuerdo Final de Paz en el municipio de San Pablo – Bolívar, desde un estudio de caso único, en donde se privilegió el trabajo de campo y la información obtenida en la cotidianidad del territorio, dando cuenta desde la visión del campesinado los impactos de este tipo de programas y apuestas en la región, los sentimientos encontrados ante el desarrollo del mismo y el relacionamiento construido con la estatalidad presente en el campo y con los actores ilegales que se disputan el control de esta economía en el territorio.

Abstract

Title: Peasant experiences from the coca economy in the framework of the implementation of the PNIS in the municipality of San Pablo – Sur de Bolívar

Author: Liseth Alejandra Campos Vera

Keywords: Peasantry, Coca cultivation, Alternative development, Experiences, Estatality, PNIS.

Description: The proliferation of coca crops in Colombia and their impact on the international drug trafficking chain are the result of specific socioeconomic conditions that affect the lowest link in this chain: the rural farmers who cultivate and transform this plant. This has led to the implementation of various programs focused on crop substitution, both as part of the drug war and alternative development efforts. The aim of this research is to understand the experience of the rural peasants involved in the coca economy in the context of the implementation of the National Comprehensive Substitution Program (PNIS) derived from the Final Peace Agreement in the municipality of San Pablo - Bolívar, through a single case study that prioritizes fieldwork and information obtained in the daily life of the territory. This study seeks to provide insight from the peasants perspective on the impacts of these types of programs and initiatives in the region, the mixed emotions towards their development, and the relationships built with the state present in the field and with the illegal actors vying for control of this economy in the territory.

Introducción

Hablar hoy de sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia supone pensar en el eslabón más bajo de la cadena del narcotráfico, es decir, en los campesinos y campesinas que se encargan de cultivar, recoger y transformar la hoja de coca en pasta base¹ en las zonas rurales y periféricas del país y en la forma en cómo estas personas podrían transitar de la hoja de coca hacia economías lícitas para garantizar su subsistencia económica, un escenario que con la firma del Acuerdo de Paz se visibilizó como ideal y a partir del cual se gestaron una serie de estrategias a implementar con el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) en los territorios con alta densidad de cultivos.

Ante esta situación y ante los grandes retos que suponía para el programa su estabilización y desarrollo en los territorios con presencia de cultivos de uso ilícito, esta tesis tiene como objetivo comprender las experiencias del campesinado vinculado a la economía cocalera en San Pablo (Bolívar) sobre la implementación del PNIS en el municipio ahondando en lo que ha sido la ejecución del mismo, sus impactos y el relacionamiento estatal y no estatal que se generó con la presencia del programa en el territorio, en este sentido, para lograr el objetivo de investigación la presente tesis se encuentra organizada en cinco partes.

Las tres primeras son de carácter conceptual -teórico-metodológico y se basan en el planteamiento de la investigación: describiendo el contexto general de la sustitución de cultivos en el municipio con la implementación del programa, presentando la propuesta teórica (experiencia, construcción de estatalidad y crítica al desarrollo alterativo) en la que se sustenta la investigación, además de una exploración bibliográfica de trabajos previos en

¹ Producto intermediario para la producción de clorhidrato de cocaína.

el tema, y señalando el proceso metodológico utilizado para dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación.

La cuarta parte denominada *Hallazgos* se divide en tres subcapítulos en los que se abordan la descripción geográfica y socioeconómica del municipio, la relación existente con la economía cocalera y la experiencia previa que han tenido los campesinos y campesinas sobre los programas de sustitución que se han implementado con anterioridad en el territorio, esto con el fin de dar apertura al nuevo programa de sustitución y presentar diferencias existentes entre los mismos; la implementación del PNIS en el municipio desde las experiencias de campesinos/as con vinculación a la economía cocalera, comprendiendo lo que ha significado este proceso desde la construcción de estatalidad local, las formas de resistencia cotidianas y la crítica al desarrollo alternativo; y el relacionamiento generado en el marco del programa entre el campesinado cocalero y las entidades estatales y no estatales que hacen presencia en el territorio.

En el quinto y último apartado se ubican las conclusiones con el fin de exponer lo planteado por campesinos y campesinas sobre los cinco años de implementación del programa PNIS en el municipio, al mismo tiempo en que se señalan los sustentos teóricos de la investigación para retomar un pequeño dialogo entre la teoría y la realidad social investigada, terminando con una reflexión sobre la importancia de reconocer la experiencia del campesinado cocalero en el marco de los programas de sustitución para el desarrollo exitoso de los mismos, teniendo en cuenta el incumplimiento del PNIS y de los programas previos desarrollados en el municipio de San Pablo, Bolívar.

1.Planteamiento del problema

Desde la década de los ochenta, Colombia ha sido considerada como una de las principales fuentes de cocaína debido a la proliferación de plantaciones de hoja de coca y su participación en el mercado mundial en materia de procesamiento y distribución, A esto, se suma la presencia de carteles de narcotráfico y posteriormente la participación de grupos armados en la cadena del tráfico ilícito de drogas, situación que se relaciona con las condiciones materiales de los territorios rurales en los que se establecen estos cultivos, siendo estas zonas en las que el Estado no garantiza satisfacción de necesidades básicas, accesibilidad en materia de derechos y en las que confluyen dinámicas del conflicto armado propias del país (Galindo, 2000).

Como lo menciona Ramírez (2017), esta situación se da a pesar de que en el país no existe una historia patrimonial o una relación ancestral entre campesinos cultivadores y la hoja de coca, pues estos vieron llegar la planta a finales de los setenta – promovida por el narcotráfico – y asumieron su producción como una solución y/o alternativa para garantizar su subsistencia ante las dificultades socioeconómicas. Una producción que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que ha convertido a Colombia desde entonces en objeto de intervención de la denominada “Guerra contra las Drogas”, una injerencia basada en la financiación y ayuda militar para combatir el flagelo que internamente colocaba en riesgo la seguridad nacional y que a nivel internacional impactaba negativamente en el desarrollo de las sociedades importadoras del tráfico ilegal (Bagley, 2000).

Con la firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en el año 2016 se aborda como elemento clave para la superación del conflicto la presencia histórica de cultivos de uso ilícito en el país, el narcotráfico y la participación de

comunidades rurales en la producción de hoja y planta base, distanciándose del enfoque tradicional² basado en operaciones militares, tratamiento represivo, encarcelamientos y aspersiones aéreas indiscriminadas con herbicidas en las zonas de cultivo (Daza, 2012), que ocasionaron situaciones de desplazamiento interno, cultivos itinerantes, afectaciones medio ambientales y problemas de salud pública. Dicho acuerdo opta por abordar la problemática desde una visión en la que el campesinado cultivador deja de ser catalogado criminal y pasa a ser reconocido como víctima y como sujeto de derechos diferenciados (Ramírez, 2017), al tiempo en que se prioriza la sustitución voluntaria mediante un enfoque de desarrollo alternativo que reconozca las condiciones de los territorios por encima de la persecución o estigmatización de los años anteriores.

Específicamente el punto cuatro del Acuerdo de Paz (2016), denominado “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, manifiesta la necesidad de un enfoque de transformación territorial que genere condiciones materiales e inmateriales para las comunidades campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito. Este punto del Acuerdo se reglamenta con la expedición del Decreto Ley 896 de 2017 por medio del cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) a partir del cual se busca promover la sustitución voluntaria mediante condiciones de seguridad en los territorios, acuerdos comunitarios, ajustes normativos en materia de tratamiento penal diferencial, planes de transformación territorial³ y planes integrales de

² En el marco de la Guerra Contra las Drogas en el país se implementaron estrategias como el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG), Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (PLANTE), Plan Colombia, Plan Nacional de Consolidación, Familias Guardabosques y medidas de formalización de predios, las cuales tenían como fin combatir desde una política punitiva y militar la presencia de cultivos de uso ilícito y la participación del país en el narcotráfico.

³ Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA); Planes de Atención Inmediata (PAI);

sustitución para familias cultivadoras⁴, para personas recolectoras⁵ y para la comunidad⁶(Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016).

Actualmente hacen parte del programa alrededor de 99.097 personas, de las cuales 67.237 corresponden a la categoría de cultivadores. A su vez, hay 15.000 personas que no cultivan, pero habitan en zonas afectadas por el narcotráfico y 16.860 recolectores de hoja de coca, ubicadas en 56 municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guainía, Guaviare y Bolívar (UNODC, 2020).

En el departamento de Bolívar y puntualmente en el municipio de San Pablo – lugar en el que se encuentra enmarcado el presente ejercicio investigativo – la presencia de hoja de coca en el territorio se remonta a los años ochenta y noventa debido a la posibilidad que brindaba el cultivo de adquirir mejor calidad de vida y ganancias (Restrepo, 1994). En este municipio las plantaciones de coca y los procesos de producción, transformación y distribución se constituyen como un eje económico de importancia regional en el que el campesinado se ve inmerso buscando una oportunidad para sobrevivir (Prada, 2006), facilitando y acelerando ciertos procesos de integración y modernización, pues los recursos generados por esta actividad, especialmente en su fase de transformación, han contribuido a mejorar las condiciones materiales de vida de los campesinos y permitido individualmente el acceso a servicios de salud, educación, vivienda, esparcimiento y créditos (Fonseca, Gutiérrez & Rudqvist, 2005). Sin embargo, a la par de la bonanza cocalera, se han presentado situaciones que Gutiérrez (2019) denomina como “costos prohibitivos” en

⁴ Asistencia Alimentaria Inmediata; Asistencia Técnica Integral; Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria; Proyectos de Ciclo corto e Ingreso Rápido y Proyectos Productivos a Largo Plazo.

⁵ Asistencia Alimentaria Inmediata y Opciones de empleo temporal en obras comunitarias que surjan de la implementación de la Reforma Rural Integral.

⁶ Construcción de guarderías infantiles y comedores escolares; generación de opciones laborales; Programas contra el hambre de la tercera edad y Brigadas de salud

términos de inestabilidad y riesgo debido al conflicto armado, sumado al despilfarro, la informalidad y la ilegalidad (Viloria, 2009).

Según la UNODC (2020), en el municipio de San Pablo se encuentran inscritas en el PNIS un total de 1.003 familias⁷, que se vincularon con el objetivo de hacer tránsito a una economía legal a través de las alternativas de sustitución integral pactadas en el Acuerdo de Paz y en el Decreto Ley 896 de 2017; vinculación en la que fue clave la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM) que desarrolló la socialización del programa e impulsó la creación de los *Comités Cocaleros Veredales*. A partir de los cuales se pretendía organizar al campesinado cultivador y hacer seguimiento al programa desde el territorio, exigiendo el cumplimiento del mismo en las instancias municipales, departamentales y nacionales.

No obstante, el desarrollo y ejecución del PNIS se ha visto perjudicado por el incumplimiento por parte del mismo Estado, un incumplimiento que como lo mencionan Aceros, Parada & Machuca (2019) estaba pronosticado desde el diseño institucional del programa, debido a que se pretendió hacer compatibles dos estrategias distintas para afrontar el problema: (i) construcción estatal y transformación de territorios cocaleros y (ii) inmediatez de sustitución y erradicación de los cultivos ilícitos que ofrecía asistencia económica mínima a cambio de arrancar las matas. De este modo, se estableció un diseño normativo del PNIS basado en la erradicación inmediata y total de los cultivos, que avanzaba de manera desarticulada y a ritmos distintos de la Reforma Rural Integral (RRI), pese a que en la retórica se seguía manteniendo el discurso de sustitución integral a través de planes de desarrollo alternativo.

⁷ Solo una (1) de estas, no cuenta con la categoría cultivador.

Adicionalmente, el programa ha tenido imprevistos significativos en su implementación, reflejados los múltiples retrasos en los componentes de Asistencia Alimentaria Inmediata y Proyectos Productivos, específicamente demoras en los desembolsos económicos pese al levante de los cultivos, sumado a la falta de proyectos enmarcados en los Planes de Atención Inmediata (PAI), de bancarización para beneficiarios/as, de vinculación de personas no cultivadoras pero relacionadas a la economía cocalera⁸ (Gutiérrez, Machuca y Cristancho, 2019) y de la Ley de Tratamiento Diferencial que garantizaría a los pequeños cultivadores y recolectores la no judicialización (Aceros, Parada y Machuca, 2019).

Es así como el diseño institucional del programa (Eliminación inmediata de cultivos vs. Desarrollo rural a largo plazo) resulta poco prometedor⁹ en términos de mejora de calidad de vida y subsistencia económica para campesinos y campesinas dedicadas a la economía cocalera, aunado a los retrasos institucionales y a la debilidad de la implementación del programa en los territorios. Una situación de incumplimiento ante la cual diferentes organizaciones sociales de base campesina a nivel nacional, han decidido tomar acciones jurídicas de cara a la implementación en sus territorios, siendo un ejemplo de esto las diferentes Acciones de Tutela presentadas en los departamentos de Nariño¹⁰,

⁸ Cabe resaltar que en el municipio de San Pablo no hubo vinculación de personas que tenían algún relacionamiento con la hoja de coca sin ser cultivadores directamente (recolectores/as, cocineros/as, etc.).

⁹ Se está acabando con la fuente de ingresos principal de familias campesinas al mismo tiempo en que no se cuenta con una respuesta estatal integral en materia de desarrollo rural que les permita subsanar la economía ilícita de la que se están apartando.

¹⁰ Interpuesta por La Red de Derechos Humanos del Pacífico Nariñense (REDHPANA) y por organizaciones y colectividades en representación de familias campesinas exigiendo garantía para con los derechos fundamentales de consulta previa, salud, debido proceso, vida e integridad de las personas, y paz (DeJusticia, 2021).

Norte de Santander¹¹ y Cauca,¹² y las vías de hecho (protestas, plantones, cierres de vías) realizadas en el Bajo Cauca (Tarazá) y en el Sur de Córdoba (Tierra Alta).

En el municipio de San Pablo, durante una Asamblea de la Mesa Comunal¹³ delegados de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra-Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN) – organización de base campesina con presencia en el Magdalena Medio colombiano – manifestaron de manera crítica la existencia de una “política de cansancio” por parte del gobierno en lo que respecta al PNIS: largos tiempos de espera para pagos e implementación de proyectos acordados y falta de apoyos locales en materia de proyectos productivos (Agencia Prensa Rural, 2021); también interpusieron un Derecho de Petición ante la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) con el fin de obtener información sobre la implementación del programa en los componentes de Asistencia Técnica y Seguridad Alimentaria y Autoabastecimiento, debido a que se presentaron cambios en los acuerdos planteados inicialmente por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que fungía como operador.

Los campesinos y campesinas de San Pablo, Simití y Santa Rosa se unieron en marzo del presente año (2022) para manifestar su rechazo a lo que ha sido la implementación del programa y demandar una puesta en marcha integral y eficaz del

¹¹ Interpuesta por la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALP) junto con la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) en representación de 50 familias campesinas del municipio de Tibú, buscando la protección de los derechos a la vida, dignidad humana, mínimo vital, principio de confianza, igualdad, trabajo, participación ciudadana, implementación del Acuerdo de Paz, participación ciudadana, cumplimiento del Acuerdo de Paz, seguridad personal, derecho a defender los derechos humanos y garantizar el cumplimiento de buena fe del Acuerdo de Paz (DeJusticia, 2021).

¹² Interpuesta por la Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío (ATCC) y representantes de la COCCAM con el fin de proteger el derecho a la vida, intimidad, libertad personal, salud, mínimo vital, debido proceso de paz, principio de distinción y DIH con relación a la integridad de la población civil (DeJusticia, 2021).

¹³ Es un espacio democrático de gestión del desarrollo y de interlocución con el gobierno local que tiene como objetivo exigirles a las administraciones el cumplimiento de sus obligaciones en términos de condiciones de vida digna, participación social y equidad en la distribución de recursos (Ramírez, 2015., citada en Páez, 2016).

mismo. No obstante, dicha iniciativa no logró concertar acuerdos con las administraciones municipales y fue reprimida por la fuerza policial (Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó, 2022), evidenciando de este modo la ejecución incompleta de un programa que, se suponía, entraría a mejorar las condiciones de vida de campesinos y campesinas que dependían de la economía cocalera para subsistir en el municipio, haciéndose necesario comprender después de la firma del Acuerdo de Paz

¿Cómo ha sido la experiencia de campesinos y campesinas vinculadas a la economía cocalera en el municipio de San Pablo – Sur de Bolívar en el proceso de implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS)?

1.1 Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Comprender la experiencia del campesinado vinculado a la economía cocalera en el municipio de San Pablo – Sur de Bolívar en el marco de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) entre los años 2017 – 2022.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Narrar el proceso de implementación del PNIS desde la visión del campesinado vinculado a la economía cocalera en el municipio de San Pablo.
- Describir la vivencia del campesinado cocalero frente a la propuesta de desarrollo alternativo plateada por el PNIS.
- Describir la relación existente entre el campesinado vinculado a la economía cocalera y los agentes estatales e ilegales presentes en el territorio en el marco de la implementación del PNIS.

1.2. Justificación

Pese a que desde la formalización del PNIS se han realizado investigaciones frente al tema, estas se han enfocado en el análisis institucional del mismo y el incumplimiento para con las poblaciones dependientes de la economía cocalera sin ahondar directamente en las vivencias del campesinado cocalero y en las dinámicas que se han generado a raíz de la presencia del programa en los territorios rurales, en este sentido, este trabajo – aunque aborda el desarrollo del programa – tiene como objetivo comprender la experiencia de campesinos y campesinas vinculadas a la economía cocalera en el municipio de San Pablo.

Al retomar la *experiencia* de quienes están vinculados a la economía cocalera se busca – en alguna medida – constituir una forma de conocimiento desde los análisis que hacen los sujetos frente a los acontecimientos y las condiciones materiales de la realidad, en este caso, para con este programa de sustitución enmarcado en el Acuerdo Paz, resaltando así el papel – en algunos casos activo – del campesinado en el entramado de relaciones, acuerdos y dinámicas generadas a partir del mismo.

Abordar el PNIS – como punto clave del Acuerdo de Paz – desde las perspectivas de las personas directamente relacionadas con la hoja de coca en un municipio golpeado por el conflicto armado, permitirá la generación de conocimiento frente a la forma como se presenta el Estado en el territorio en el marco de la sustitución y las expectativas de funcionamiento de quienes históricamente han vivido allí y han devengado su subsistencia económica de las plantaciones.

Este trabajo puede servir de insumo para la realización de nuevas investigaciones relacionadas con los cultivos de uso ilícito y su proceso de sustitución, pues se contribuye a visibilizar desde el campesinado cocalero las perspectivas y visiones frente a la

intervención estatal, el funcionamiento de los programas y el relacionamiento bilateral desarrollado en dicho contexto.

2. Marco referencial

Este apartado tiene como objetivo situar teóricamente la presente investigación mediante la exposición de planteamientos sobre experiencia, campesinado y construcción de estatalidad local, así como presentar una recapitulación de estudios previos realizados en torno al Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) desde el año 2017 en diferentes territorios del país, con el fin de presentar un soporte teórico que contribuya a la comprensión de los objetivos planteados.

2.1. Referente teórico conceptual

Ahondar en la presencia de cultivos de uso ilícito supone pensar en las personas vinculadas a la economía cocalera, en los programas estatales que han surgido para contener “la problemática” y en las exigencias internacionales alrededor del narcotráfico colombiano. Es así como la presente investigación considera clave el análisis desde la *experiencia* de campesinos y campesinas cocaleras sobre lo que ha sido la intervención estatal en los territorios en el marco del posacuerdo y, puntualmente, en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS).

La experiencia permite reconocer las voluntades individuales de las personas y al mismo tiempo el contexto socio-económico en el que se encuentran inmersas. Para Thompson (1981) esta categoría comprende la respuesta emocional y mental de individuos o grupos frente a distintos acontecimientos relacionados entre sí o frente muchas repeticiones del mismo dentro del modo de producción, un resultado histórico en el que el

análisis subjetivo de la vida material contribuye a la comprensión de distintas formas de organización de la vida social (Vendramini y Tiraba, 2014).

Esta categoría resulta siendo necesaria entre el ser social y la conciencia social, al dar coloración a la cultura, a los valores y al pensamiento, ya que las personas no solo viven la experiencia bajo forma de ideas, sino también como sentimientos elaborados en el marco de las coordenadas del contexto económico, político, social, familiar y cultural en el que se encuentran inmersas (Thompson, 1981). La experiencia en común, permite la formación de la clase y la conciencia de clase en tanto existe una presión determinante compartida (o heredada) por un grupo de individuos, siendo aquí importantes las relaciones de producción en las que nacen o entran de manera involuntaria (Thompson, 1989).

La experiencia permite a individuos o grupos de manera más o menos estable, formalizar lógicas de acción – que a veces pueden ser opuestas – que se deben combinar y jerarquizar a fin de constituirse como sujetos, mediante la medición, verificación y resolución de problemas (Dubet, 2011), concibiéndola no únicamente como un flujo de vivencias sino también como motor de acción.

Así, teniendo en cuenta que la experiencia de los sujetos se enmarca en un contexto histórico, la investigación busca dar lugar a la experiencia que han tenido campesinos y campesinas cocaleras del municipio de San Pablo durante la implementación del PNIS, a fin de reconocer desde sus vivencias y perspectivas, lo que ha sido el desarrollo del programa en su territorio, su relación con el mismo y con la economía cocalera.

Para hablar de la experiencia de quienes se dedican al cultivo o actividades relacionadas con la hoja de coca se retoman las características del campesino(a) propuestas por Shanin (1979a): (i) Unidad y trabajo familiar, (ii) Cultivo de la tierra como medio principal de subsistencia, (iii) Cultura tradicional específica y forma de vida específica y

(iv) Posición de subordinación social. Para el autor, la heterogeneidad del campesinado está fuera de toda duda ya que no pueden ser comprendidos ni descritos fuera de su escenario societal general y del contexto histórico al que se encuentran adscritos (Shanin, 1979b).

Un sujeto plural que se expresa en los modos de relacionarse con la tierra y la naturaleza, en los distintos patrones tecnológicos, productivos, societarios y simbólicos y en los polimorfismos socioeconómicos que van desde el trabajo asalariado hasta el autoconsumo, pero a la vez, es un sujeto social colectivo que pertenece a una clase¹⁴ y que ocupa un lugar específico – por lo general de exclusión – en el orden económico (Bartra, 2008).

Se parte de la idea de que no es la existencia de una sociedad, cultura o economía típicamente campesina lo que delimita al campesinado, sino por el contrario, son las múltiples relaciones sociales que vinculan a estos actores con proyectos comunes, sustentados en la construcción de una identidad e intereses colectivos según la perspectiva cognitiva o normativa de los propios actores (Llambí y Pérez, 2007). La categoría de campesino(a) va más allá de las labores agrícolas y de su relación de tenencia con la tierra, pues los procesos de acumulación de capital actual pueden llegar a mantener y generar “campesinados”; el capitalismo hace surgir diversas formas sociales – y los representantes de estas formas también tienen que ver con ello – a partir de un proceso histórico mundial (Roseberry, 1983, citado en Roseberry, 2014).

Los desarrollos teóricos a nivel nacional sobre la conceptualización de esta categoría han llegado a considerar que el campesinado se constituye históricamente con relación al proceso de acumulación de capital y mediante una serie de dimensiones: 1.

¹⁴ Para efectos de la presente investigación se entiende al campesinado como un cuestión de grado y de periodo histórico no siempre activa ni cohesionada en la lucha política (Shanin, 1979a).

Dimensión sociológica-territorial debido a su relación con la tierra; 2. Dimensión socio-cultural al poner en práctica maneras específicas de vivir, de pensar y de estar en zonas rurales; 3. Dimensión económico-productiva con relación al trabajo con la tierra y las diversas formas de tenencia de la misma; y 4. Dimensión organizativo-política en materia de reivindicación y exigibilidad de derechos (ICANH, 2019).

Así, los campesinos y campesinas vinculadas a la economía cocalera hacen parte de una serie de procesos históricos y sociales a partir de los cuales, su experiencia se configura como parte fundamental en la forma en que conciben y actúan respecto al territorio, la economía, las políticas y, para este caso, el papel del Estado en los programas de sustitución.

Para hablar de dicha institución y su extensión en las zonas rurales colombianas con presencia de coca, se parte de la crítica al “fetichismo del Estado” rechazando la visión de esta institución como un ente neutral, autosostenido y separado de las relaciones sociales de producción, conflicto y poder entre las clases (Kohan, 2013) ya que considerarlo de este modo oculta la heterogeneidad, contradicciones y tensiones que suelen existir entre las instituciones y actores que integran el sistema-estado y disimula el ejercicio del poder a través de las instituciones estatales (Berger y Cowan, 2019).

Se considera al Estado como artefacto ideológico y de reglamentación moral en el que se legitiman ideas de fuerza, represión y dominación político-económica mediante instituciones administrativas, judiciales y educativas coercitivas, en medio del cual triunfa el ocultamiento – de la historia y de las relaciones de subordinación – y la falsa representación del mismo, reglamentando así la reproducción del orden social (Abrams, Gupta y Mitchell, 2015), siendo este un lugar en donde la clase dominante se unifica y constituye para materializar su dominación, no solo mediante la fuerza sino también a

través de mecanismos que garantizan el consentimiento de las clases subalternas (Thwaites, 2008); las cuales, pese a la existencia de este aparato coercitivo, cuentan con agencia que les permite actuar según las formas de representación del Estado en sus vidas y sus prácticas cotidianas. Esto es lo que Gupta y Sharma (2006) llaman la “Constitución Cultural del Estado”, es decir, el reconocimiento de las prácticas estatales cotidianas para su reproducción, legitimación y mantenimiento de la explotación y las desigualdades sociales, pero también la forma en cómo los sujetos de la clase social dominada se encuentran con dichas prácticas y construyen a partir de ellas una serie de imaginarios y representaciones.

Con relación al ámbito rural y las poblaciones campesinas presentes en él, Mussetta y Ferrero (2021) señalan la necesidad de desentrañar las formas en las que el Estado se encuentra involucrado en las relaciones sociales mediante las prácticas de sus agentes estatales y extra estatales, en las representaciones cotidianas y en los complementos simbólicos del campesinado; señalando la noción de *estatalidad* como una dimensión a partir de la cual, se pueden dilucidar los procesos en los que el Estado es constantemente reafirmado, producido y reproducido en los territorios. Desde esta perspectiva, las políticas y programas estatales delimitan y clasifican problemas y personas, y al mismo tiempo, construyen agencias individuales o colectivas, a través de las cuales producen – y reproducen – una imagen de sí mismas, pero también del dispositivo estatal en cuestión, considerando que los protagonistas de las intervenciones estatales son actores con capacidad de entender el significado de los sucesos que están viviendo y que tienen habilidades para reaccionar individual o colectivamente frente a las instituciones que están en juego (Bohoslavsky, 2015 citado en Mussetta y Ferrero, 2021).

Dicho argumento contradice la idea del “abandono estatal” cuando afirma que la presencia de dicho aparato es inexistente en los territorios rurales o empobrecidos, pues se sostiene que el Estado se despliega y se reproduce a través de prácticas cotidianas que garantizan su ejercicio de poder y dominación, al mismo tiempo en que los sujetos actúan frente a la presencia de ese Estado, ya sea desde una posición legitimadora, negociadora o excluyente. Como lo menciona Vera Dass (2008), pese a que el Estado tiene un carácter fetichizado también existe una indeterminación de los márgenes estatales – no es solo este con su concepción de control – sino que da lugar tanto a formas de resistencia, como a estrategias de expansión estatal. Dicho órgano se reconfigura en los procesos de la vida diaria y en los sujetos que entran a hacer parte del Estado desde distintas acciones o dinámicas que les van a permitir un diálogo y/o relacionamiento con este.

Teniendo en cuenta la característica de reproducción y expansión estatal, se retoma la Crítica al Desarrollo expuesta por Escobar (2014) en donde se considera que este ideal de progreso hace parte de una estrategia de dominación de los núcleos de poder de países capitalistas-desarrollados para con las poblaciones subdesarrolladas y pobres. El autor sostiene que el desarrollo se ha constituido y legitimado como discurso a través de la promoción de expectativas basadas en la superación del atraso político, cultural, económico y social en el que viven estas sociedades.

Para Eduardo Galeano (2004) el subdesarrollo reside en la desigualdad del modo de producción capitalista, América Latina es pobre como consecuencia de la explotación que los países del norte realizan en sus territorios, al mismo tiempo en que la idea de desarrollo proveniente de ellos – para resarcir los daños causados – ha traído subordinación cultural y económica, y desiertos de desigualdad, ignorancia y atraso, pues “el desarrollo es un banquete con escasos invitados, aunque sus resplandores engañen.” (p. 320)

Este contexto es definido por Quintero (2015) como globalización del desarrollo, una situación en la se ha generalizado un imaginario de las sociedades del tercer mundo y que ha fomentado la intervención hegemónica del primer mundo en convergencia con el patrón global de poder, fungiendo como maquina homogeneizadora que unifica a vastos conglomerados poblacionales, creando así un dominio de pensamiento y acción que ha terminado en que las personas de países pobres se denominen así mismas como subdesarrolladas, inferiores e ignorantes (Escobar, 2014).

Ante tal escenario, es pertinente señalar que dentro del desarrollo han surgido cambios significativos en la formación discursiva del mismo, pues ahora se escucha hablar en nombre de distintas formas o modos de desarrollo, que aunque promulguen una nueva visión, existen en el mismo plano conceptual del original y contribuyen de manera directa a su autoperpetuación y su autorreferenciación; buscando una forma de insertar a las poblaciones campesinas en modos de vida economicistas sin tener en cuenta las condiciones subjetivas que les atañen y que priman para una verdadera transformación social (Escobar, 2014), pues e el caso del campesinado cocalero y el programa PNIS, se hace evidente la promesa de desarrollo alternativo propuesta en el Acuerdo de Paz y en el Decreto 896/2017; mientras que su implementación pone de manifiesto la inocua intención de combatir las condiciones estructurales que causan desigualdad social y que llevan a campesinos y campesinas a sembrar coca para sobrevivir, perpetuando de esta manera el imaginario de personas subdesarrolladas que cultivan coca al no estar inmiscuidos en lo que aquí se llamaría la utopía del desarrollo.

Finalmente, dar lugar a comprender las experiencias del campesinado vinculado a la economía cocalera sobre lo que ha sido la implementación del programa de sustitución surgido del Acuerdo de Paz permitirá comprender el desarrollo del mismo desde una

perspectiva subjetiva en la que se visibilice lo vivido por quienes se han visto impactados en medio de este contexto denominado desarrollo alternativo, al mismo tiempo en el que se podrá ahondar en las acciones y relaciones desarrolladas entre estas personas y los agentes estatales e ilegales que hacen presencia en el territorio.

2.2. Estado del arte

Hablar de cultivos de uso ilícito en la actualidad colombiana, conlleva a pensar en el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y su implementación en los territorios con alta concentración de este tipo de plantas. En este sentido, para efectos del presente trabajo se realizó una búsqueda de artículos de revistas arbitradas que abordaran el programa entre los años 2017 – 2022, encontrando una tendencia enmarcada en el análisis de la política que sustenta al PNIS y su incumplimiento.

Sobre la debilidad del PNIS se encuentran investigaciones que argumentan que desde la fase de planificación no se tuvieron en cuenta los dilemas – positivos y negativos – de la economía cocalera en los territorios (Gutiérrez, 2019), ni los actores armados que harían oposición local y nacional a su implementación y que, muy probablemente, colocarían en riesgo la vida de los líderes sociales que se vincularan al programa (Gutiérrez, et al., 2020). Paralelamente, los estudios consideran que el contenido del PNIS es contradictorio ya que se buscaba conciliar la idea de transformación territorial a largo plazo con la erradicación inmediata de los cultivos ilícitos (Aceros, Parada y Machuca, 2019; Ruano-Ibarra y Arciniegas, 2020), ofreciendo una serie de incentivos positivos como asistencia alimentaria y proyectos productivos sin garantías para la comercialización y sin un tratamiento penal diferencial para el campesinado que no cumpla con el compromiso de no resiembra (Peña, et al., 2019).

En una línea similar Mantilla, Sastoque y Quintero (2021) realizan un análisis ideológico manifestando que la implementación de este programa responde a una noción monoontológica y tecnocrática de la paz neoliberal, debido a la focalización del gasto y a través de la participación comunitaria como legitimadora de acciones o políticas que no benefician realmente a los territorios rurales; concibiendo el programa como una estrategia geopolítica para garantizar control territorial y estabilización, en el marco de la inversión extranjera (Tarapués, 2021).

En cuanto al incumplimiento del programa, los artículos se centran en la implementación y ejecución del mismo desde lo pactado en el Acuerdo de Paz y en el Decreto Ley 896 de 2017, señalando aspectos positivos como la disposición del campesinado vinculado a la economía cocalera de transitar hacia economías lícitas y la reducción de hectáreas sembradas, pero también la incapacidad del Estado y del gobierno nacional en cabeza de Iván Duque de cumplirle al campesinado cocalero, pues el PNIS no ha logrado consolidar una estrategia de transición que aporte a la transformación del campo, debido a que sus componentes – a pesar del tiempo de implementación– aún se encuentran en fases embrionarias, al mismo tiempo en que ha sido ineficiente en la mejora de la calidad de vida de quienes hacen parte de esta economía y el desarrollo rural en general (Mejía, 2021).

Razón por la cual, se señala un incumplimiento sistemático a raíz de incapacidades burocráticas en materia de debilidad institucional (desnivel entre funcionarios y beneficiarios) y presupuestal, descoordinación y desarticulación institucional, exclusiones y barreras de acceso a la información para los campesinos y campesinas que se suscribieron a la erradicación voluntaria (Gutiérrez, Machuca y Cristancho, 2019; Ruano-Ibarra y Arciniegas, 2020). También se señala una desconexión entre el RRI y el programa de

sustitución (Cárdenas, 2018; Restrepo y Valencia, 2020; Tarapués, 2021) y un incumplimiento – manifestado por las personas suscritas al programa – en lo que respecta a asistencia alimentaria, asistencia técnica, proyectos productivos y erradicación forzosa e inseguridad jurídica (Peña et al., 2019; Gutiérrez, 2019; Wagner, Romero y Rendón, 2020). Adicionalmente, no hay condiciones de seguridad para líderes o lideresas sociales que defienden la implementación del programa (Gutiérrez, et al., 2020), situación que se ha traducido en un clima de desconfianza y deslegitimación del Estado en los territorios rurales (Gutiérrez, 2020; Tarapués, 2021).

Teniendo en cuenta lo mencionado previamente, se puede evidenciar cómo la mayoría de las investigaciones realizadas en torno al PNIS se encuentran enfocadas en el análisis de las bases políticas que trazaron la construcción del programa y en las dificultades de su implementación. En este sentido, aunque la presente investigación pretende abordar la implementación del programa, busca hacerlo desde la experiencia que han tenido los campesinos y campesinas vinculadas a la economía cocalera con el fin de comprender – y en alguna medida visibilizar – desde su perspectiva lo que ha sido el programa en el territorio y el entramado de relaciones, acuerdos y dinámicas que se han generado a partir del mismo.

3. Metodología

El presente trabajo parte de un enfoque cualitativo teniendo en cuenta que este tipo de investigación permite el estudio del conocimiento y las prácticas de los/as participantes desde la multiplicidad de los puntos de vista y perspectivas subjetivas y de los ambientes sociales en las que estas se enmarcan, al mismo tiempo en que las reflexiones sobre las

acciones y observaciones en el campo, impresiones y sentimientos de la persona investigadora se convierten en datos que forman parte de la interpretación (Flick, 2007).

Se partirá de la realización de un Estudio de Caso Único, con el objetivo de brindar una mirada específica sobre el contexto de investigación, otorgando prioridad al conocimiento profundo de la situación y sus particularidades, por sobre la generalización de los resultados, para así dar cuenta de la singularidad del hecho en el marco de su complejidad, maximizando las posibilidades y las capacidades para desarrollar conocimiento (Neiman y Quaranta, 2006). Método que va de la mano con lo que Stake (2013) denomina Estudio Intrínseco, a partir del cual se busca lograr un mejor entendimiento de un caso que representa interés, destacando así las historias de quienes viven el caso y subordinando temporalmente otras curiosidades.

Así, en el presente trabajo investigativo se hace fundamental la perspectiva que tienen los campesinos y campesinas que han mantenido una relación con la economía cocalera frente al desarrollo del programa, lo cual permitirá comprender y documentar de manera completa las experiencias en el marco del posacuerdo y el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS).

3.1. Proceso metodológico

Sobre las fases del presente trabajo investigativo se retoma lo expuesto por Rodríguez, Gil y García (1999):

3.1.2. Fase preparatoria

La presente investigación se centró en el municipio de San Pablo - Bolívar, y busca comprender desde la experiencia de campesinos y campesinas que mantienen o mantenían algún tipo de vínculo con la economía cocalera en lo que ha sido la ejecución del programa

en el territorio, partiendo de un enfoque cualitativo y un marco conceptual crítico que permite entrar a revisar la experiencia de los sujetos en tanto sus vivencias subjetivas e interiorizadas con relación al sistema económico-político y las relaciones estatales que se enmarcan dentro de este.

Dentro de esta fase, se realizó un acercamiento en octubre de 2021 con la ACVC-RAN y con líderes y lideresas de la Seccional Sur de Bolívar, a partir del cual se logró establecer un relacionamiento que permitió la identificación de informantes clave que conocían personas beneficiarias del programa y personas que tenían información sobre lo que ha sido el programa en el municipio. Durante este proceso se logró entablar una relación de confianza con campesinos y campesinas vinculados a la economía cocalera, procediendo a tener referentes para la futura recolección de información y el trabajo de campo en zona rural.

3.1.3 Trabajo de campo

El trabajo de campo se inició en el mes de junio 2022 y durante el desarrollo de esta fase se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de información:

- **Conversaciones cotidianas:** Entendida como una forma de entrevista no formal en la que se pueden hacer preguntas sobre cosas vistas y oídas (Valles, 2002).
- **Entrevista no estructurada o libre:** No cuenta con un tipo de preguntas establecidas y tiene como propósito provocar respuestas en profundidad por parte de los y las participantes (Lázaro, 2021).

- **Diario de campo:** Instrumento de registro de información procesal organizado metódicamente respecto a la información obtenida en cada reporte y sobre la información que se desea obtener (Valverde, 1993).
- **Revisión documental:** Técnica mediante la cual se recolecta información sobre un determinado tema teniendo como fin proporcionar categorías que se relacionan con el tema establecido (Hurtado, 2008).

Con ellas se logró obtener información a partir de los comentarios que surgían de manera ocasional en conversaciones y en espacios de reunión, la cual se registró en los diarios de campo (Anexo A), entrevistar a campesinos y campesinas mediante una entrevista no estructurada (Anexo B) que permitiera dar paso a la conversación amplia entre las personas entrevistadas y la investigadora sobre el programa de sustitución, y finalmente realizar una revisión documental (Anexo C) con la cual se pudiera obtener información sobre la posición de las organizaciones presentes en el territorio. Todo ello partiendo de las siguientes categorías deductivas: i) Proceso de implementación del PNIS y ii) Relaciones con agentes estatales y no estatales.

El desarrollo de las entrevistas se ejecutó en el marco de recorridos realizados a pie¹⁵ por las veredas altas del municipio entre los meses de agosto y octubre de 2022 recolectando así 11 testimonios de campesinos y campesinas con vinculación a la hoja de coca mediante un formato de conversación libre en el que pudieran hablar acerca de sus experiencias frente a las categorías planteadas previamente; sin embargo, no todas las entrevistas fueron guardadas debido a la solicitud de reserva de identidad, por lo cual se utilizó el diario de campo para almacenar dicha información; también se contó con

¹⁵ Con los recorridos se pudo constatar el mal estado de las vías y los largos trayectos que deben caminar los campesinos/as al rayo del sol para poder acercarse a los caseríos o a la zona urbana del municipio.

información obtenida de manera informal mediante conversaciones cotidianas con campesinos y campesinas en las que se hablaba del programa y su implementación.

Finalmente, cabe resaltar que se realizaron dos entrevistas más a funcionarios del programa con el fin de tener una perspectiva diferente.

Tabla 1.

Características personas entrevistadas

No.	Actividad económica	Sexo	Vínculo con la hoja de coca	Programa PNIS	Grabación
1	Agricultor	H	Actualmente cultiva.	Sí	Sí
2	Agricultora	M	Antes cultivaba.	Sí	No
3	Agricultor	H	Antes del programa cultivaba.	Sí	No
4	Agricultor	H	Antes del programa cultivaba.	Sí	No
5	Venta de gallinas	M	Actualmente cultiva y recolecta hoja.	No	No
6	Vendedora	M	Antes del programa trabajó en los cultivos como cocinera.	No	Sí
7	Agricultor	H	Antes del programa trabajaba como recolector.	No	Sí
8	Ex funcionario OEI	H	Funcionario.		Sí
9	Promotor rural	H	Cultivó años atrás.	No	Sí
10	Promotora de mujeres	M	Antes del programa cultivaba.	Sí	Sí
11	Funcionarios Nacionales	H	Funcionarios.		Sí

12	Agricultor	H	Antes del programa trabajaba como recolector.	No	No
13	Agricultor	H	Antes del programa cultivaba.	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

3.1.4. Fase analítica

Al finalizar la recolección de información se realizó la transcripción de entrevistas y diarios de campo a modo digital mediante el programa de audio Sound Organizer y el software de procesamiento de textos Microsoft Word con el fin de contar con la información clara y sin errores ortográficos, adicionando a esto la información solicitada a la ACVC-RAN sobre actas, relatorías y comunicados en donde se hubiese abordado la temática del programa.

Posteriormente, se da inicio a la lectura completa del material recogido con el fin de separarlo con base en los aportes obtenidos y en las categorías deductivas seleccionadas previamente; para la identificación de los datos se realizó la siguiente codificación: “E1LV”. Siendo “E” el instrumento recolectado para recopilar la información (Entrevista), “1” consecutivo asignado a la persona y “LV” letras iniciales cualesquiera que permitían a la investigadora reconocer quien había brindado la información.

Con los datos completos y ordenados se contó con el software de investigación Atlas. Ti para realizar la adecuada disposición y transformación de los datos, organizando de este modo los documentos con el fin de realizar la separación en unidades por categorías deductivas (provenientes de la teoría) e inductivas (provenientes de la realidad investigada):

Tabla 2.

Categorías de la investigación

Categorías deductivas	Categorías inductivas
Proceso de implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas - Arreglos comunitarios - Implementación - Quienes no creyeron en el programa - Consecuencias - Resistencias
Relacionamiento con agentes estatales y no estatales	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionarios de orden nacional - Funcionarios de orden local - Fuerza pública - Grupos armados - Organizaciones sociales

Fuente: Elaboración propia.

3.1.5. Fase informativa

Este proceso de investigación culmina con la divulgación del informe de investigación que se realizará por medio de la publicación de la tesis de pregrado y la presentación de los resultados ante la ACVC-RAN. Así mismo se proyectan algunos escenarios de socialización de resultados a desarrollarse en presencia de liderazgos y familias campesinas que participaron en las herramientas de recolección de información, contextos que se espera contribuyan a las discusiones futuras sobre los cultivos de uso ilícito en Colombia.

4. Hallazgos

4.1. Entre el cultivo de coca y la posibilidad de sustitución

San Pablo se encuentra ubicado al sur del departamento de Bolívar y se inserta en la región del Magdalena Medio¹⁶ colombiano, la cual se configura como zona estratégica para

¹⁶ El territorio del Magdalena Medio se comprende de municipios rurales de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Cundinamarca y Santander.

el país debido a su ubicación en el valle central del río Magdalena, a su confluencia entre el Oriente y Occidente del país, y entre el Centro y la costa Caribe (Pita, 2016) y a sus ecosistemas naturales compuestos por serranías¹⁷, bosques tropicales secos y húmedos, recursos hídricos y diversidad de fauna; al mismo tiempo en que encuentra su economía tanto en la producción agrícola y agropecuaria como en la producción extractivista de petróleo y minería (Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2013).

Como parte del Magdalena Medio colombiano, San Pablo ha sido un territorio de colonización – primero por las poblaciones marginales de la sociedad colonial y segundo por las poblaciones campesinas desplazadas de la guerra – en el cual el Estado ha buscado intervenir debido a la riqueza de sus tierras y a la intención de “adaptar” a quienes viven allí y en el que los grupos armados han buscado desarrollar y estabilizar sus acciones político-militares, situación última que ha desencadenado en una ola de violencia que termina por configurar al territorio como una periferia que debe ser regulada – de cualquier manera – para incorporarse al centro (Serje, 2011).

Por ende, a pesar de la riqueza natural y geográfica esta región ha sido históricamente escenario de conflictos sociales, políticos, económicos y culturales, los cuales han estado mediados por numerosas formas de exclusión por la apropiación de recursos minerales y por el acceso a la tierra (CID, 2002., citado en Madariaga, 2006); configurándose como un territorio en disputa por enfrentamientos entre sectores armados – que han buscado desarrollar proyectos contrarios – y entre diferentes sectores económicos por la apropiación de los recursos existentes en la zona (Alonso, 1992).

¹⁷ Serranía de San Lucas en Bolívar, Serranía de los Yariguíes en Santander y Serranía de los Motilones en el Sur del Cesar.

En ese contexto, el municipio de San Pablo ha emergido y se ha construido a lo largo del tiempo, contando con 10 núcleos veredales - según la distinción hecha para la implementación del PNIS por la OEI - (figura 2) que van desde la zona plana del valle del río Magdalena hasta la serranía de San Lucas, con una población de 27.190 personas de las cuales el 76.4% se encuentra en la cabecera municipal y el 23.6% en centros poblados y rural (DANE, 2018a), con una producción socioeconómica en la que prima el uso productivo del suelo en lo que respecta a cultivos de palma, cacao, caucho, pancoger¹⁸, coca y actividades como ganadería, pesca y minería (Ministerio de Trabajo, Red Ormet & PNUD, 2015) y con una medida de pobreza multidimensional de 54,0% (66,3% en zona rural y 50,3% en zona urbana) (DANE, 2018b), en donde el 49,49% de la población rural y el 32,93% de la población urbana cuenta con Necesidades Básicas Insatisfechas (DANE, 2018c).

Condiciones materiales en las que la economía del municipio desde los años ochenta – pese a su potencial en recursos naturales y suelos – se ha subordinado al cultivo de hoja de coca debido a su gran capacidad para la generación de ingresos en medio de un contexto de ausencia institucional, de vías en mal estado, de informalidad para la tenencia de la tierra y de carencia de alternativas productivas o fuentes de empleo. Contexto en el que la coca brinda oportunidades de invertir en los territorios, mejorar el nivel de vida e irrigar la economía local. Sin embargo, a la par de la posibilidad de progreso brindada por estos cultivos, se han generado conflictos sociales, presión estatal y enfrentamientos entre grupos armados (Fonseca, Gutiérrez, Rudqvist, 2005). Situación que concuerda con lo planteado por Gutiérrez (2019) sobre los dilemas presentes en la economía cocalera, en

¹⁸ Yuca, plátano, maíz, frijol, arroz, algunas hortalizas y especies pecuarias menores.

donde por una parte, la coca permite un avance social en materia de inversión en educación, finca raíz y activos fijos pero, por otra, esta conlleva una serie de costos prohibitivos en términos de inestabilidad y riesgo para las poblaciones campesinas.

Ilustración 1.

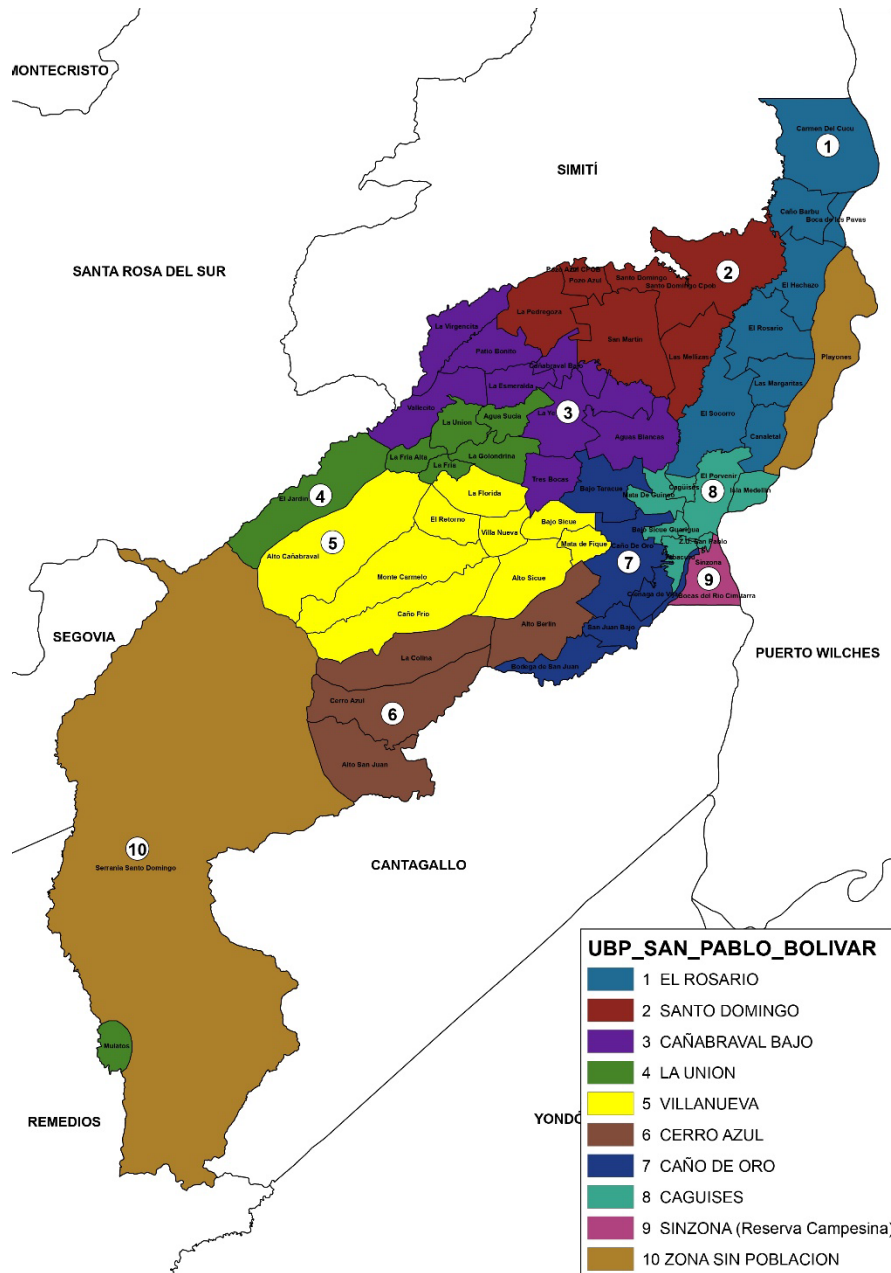
Ubicación San Pablo, Bolívar



Fuente: Tomado de internet.

Ilustración 2.

Mapa San Pablo, Bolívar



Fuente: Caracterización PNIS-PDET OEI, 2020.

Este es el escenario sobre el cual el Estado colombiano, en sus diferentes administraciones, ha implementado la denominada “lucha contra las drogas” mediante la aspersión con glifosato, acciones militares y la erradicación forzada en el marco de

programas de desarrollo alternativo encaminados en la sustitución. Siendo recordadas por los campesinos y campesinas las aspersiones en el territorio desde inicios del año 2000 durante el gobierno de Andrés Pastrana y continuadas en el de Álvaro Uribe (2002-2010), las cuales ocasionaron una crisis alimentaria debido a la afectación de los productos de pancoger cultivados en el territorio, ante esto, la administración municipal creó una figura de reposición de cultivos para aliviar a las familias afectadas, sin embargo, el proceso fue demorado y casi nadie logró obtener dicha reposición (Campesina en conversación informal, 2022).

También se recuerda la llegada de programas de inversión al campo en el marco del Plan Colombia, en lo que respecta a la entrega de dinero – alrededor de \$1.700.000 bimensual –, ganado, especies menores y herramientas agrícolas. No obstante, según algunos campesinos dichas especies traían enfermedades que terminaron contagiando y/o matando a los animales que estaban con anterioridad en el territorio, situación que agudizó la crisis alimentaria ocasionada por las fumigaciones (Campesinos en conversación informal, 2022).

Otro de los programas memorables en el marco de la sustitución fue “Familias Guardabosques”, presente en el territorio hacia el año 2003; sin embargo, este no se desarrolla en la parte alta del municipio – donde se encontraban mayoritariamente los cultivos de coca – debido a las amenazas de desplazamiento y/o asesinato por parte de las FARC-EP y el ELN: “Las personas ya tenían todos los papeles para inscribirse, pero tocó desistir de eso”, “Hubo gente que aprovechó pero no fueron los cocaleros” “Salió un comunicado de que el que se metía, lo toteaban” (Conversación con campesinos en un taller, 2021).

Paralelamente, durante el gobierno de Uribe y posteriormente en el de Juan Manuel Santos (2010-2018), hacen presencia en el territorio los denominados erradicadores

identificados por la población cocalera como “*manes vestidos de azul*”, siendo estos campesinos contratados por el gobierno para erradicar. Sin embargo, a raíz de los atentados con explosivos y retenciones por parte de los grupos armados pasan a ser profesionales externos los que continúan con las erradicaciones. De igual manera, en el gobierno de Santos, se presentan movilizaciones y exigencias por parte del campesinado cocalero en distintos escenarios de organización social como El dialogo es la ruta, el Paro Nacional Agrario y la Mesa de Unidad Nacional, siendo aquí importante resaltar que desde la visión de campesinos y campesinas “se evidencia una diferencia entre lo que fue el gobierno de Uribe y el gobierno de Santos”, pues este último inicia más flexible y en el 2015 suspende las erradicaciones con glifosato a nivel nacional (Campesinos en taller sobre el PNIS, 2021), marcando un hito en la lucha contra las drogas desarrollada en Colombia y presentando un nuevo enfoque estratégico para enfrentar el problema de las drogas ilícitas en el país (Presidencia de la República, 2017).

Posteriormente, con la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP en el 2016 y la puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) en el año 2017, en el municipio de San Pablo se desarrolló inicialmente la vinculación de 1.003 personas -de acuerdo con el último informe presentado por la UNOD (2020)-; sin embargo, según un derecho de petición contestado por la DSCI (2022), pasados cuatro años de la firma de los acuerdos individuales y del desarrollo del programa en el municipio, se encuentran vinculadas en el programa 958 familias, 43 retiradas y 2 suspendidas.

Tabla 3.

Identificación veredas inscritas en el PNIS – Municipio de San Pablo

Núcleos Veredales	Veredas
--------------------------	----------------

Villanueva	Monte Carmelo, Caño Frío, El Retorno, Alto Cañabraval, La Florida, Bajo Sicue, Alto Sicue, Tres Bocas, Mata de Fique, Bajo Taracue.
Cerro Azul	Alto San Juan, Las Colinas, Alto Berlín, Cerro Azul, Caño de Oro, Bodega San Juan, San Juan Bajo, Ciénaga de Vija, Bocas del Río Cimitarra.
La Unión	Agua Sucia, La Golondrina, El Jardín, La Fría Alta, La Fría Baja, La Esmeralda.
Patio Bonito	La Virgencita, Vallecito, Cañabraval Bajo, La Ye, Aguas Blancas.
Pozo Azul	La Pedregoza, San Martín, Las Mellizas, Santo Domingo.

Fuente: Adaptación documento Acuerdo Colectivo PNIS San Pablo, 2017

Aunque el programa tenía previsto desarrollarse en el municipio mediante la implementación de diferentes componentes (tabla 4) y que, como se explicará más adelante a través de las experiencias de personas vinculadas a la economía cocalera, ha presentado una serie de problemáticas que han dificultado su cumplimiento y que han llevado a las familias cultivadoras a debatirse entre la hoja de coca y el llamado desarrollo alternativo que propugna el programa. Al no encontrar garantías para una adecuada implementación en la que los cultivos ilícitos se puedan dejar atrás, estos terminan siendo la única alternativa para garantizar su subsistencia en el territorio.

Tabla 4.

Componentes PNIS municipio San Pablo

Plan de Atención Inmediata (PAI) Y Desarrollo de Proyectos Productivos:
Incentivos económicos a familias cultivadoras.
Primer año

Asistencia Alimentaria Inmediata	Desarrollar actividades de sustitución voluntaria, preparación de tierras para siembras legales por un término de 12 meses por valor de \$1.000.000 mensuales entregados de manera bimestral.
Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria	Generar condiciones de disponibilidad y acceso de alimentos mediante un desembolso de \$1.800.000.
Proyecto de Ciclo Corto e Ingreso Rápido	Ofrecer fuentes estables y sostenibles de ingresos a las familias mediante un desembolso de \$9.000.000
Segundo año	
Proyecto Productivo de Ciclo Largo	Ofrecer fuentes estables y sostenibles de ingresos a las familias mediante un desembolso de \$10.000.000
Asistencia Técnica Integral¹⁹	Acompañamiento permanente a los núcleos familiares en la implementación y fortalecimiento de actividades productivas lícitas con un costo de \$3.200.000.
Plan de Atención Inmediata (PAI) recolectores/as: Incentivos económicos a recolectores/as de hoja de coca.	
Primer año	
Asistencia Alimentaria Inmediata	Por el desarrollo de actividades de interés comunitario para la sustitución de cultivos se realizará una entrega de hasta por 12 meses de \$1.000.000 mensuales.
Segundo año	
Empleo temporal	Identificación de obras comunitarias y otras fuentes de empleo en el marco de la

¹⁹ Según el documento de Acuerdos Comunitarios la prestación del servicio de Asistencia Técnica se dará de manera transversal durante todo el proceso de implementación del programa.

RRI para la vinculación de recolectoras y recolectores.

Plan de Atención Inmediata (PAI) Comunitario²⁰:

Garantías sociales para la comunidad afectada por los cultivos ilícitos.

Primera infancia

Programa de guarderías infantiles rurales para facilitar el acceso a oportunidades laborales de mujeres cabeza de familia y contribuir a la seguridad alimentaria.

Población escolar

Construcción y dotación de comedores escolares con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de niños y niñas en edad escolar y promover su permanencia.

Generación de opciones laborales

Facilitar el acceso a las oportunidades laborales que surjan en el marco de la implementación de la RRI y en los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.

Adultos mayores

Implementación de programas contra el hambre para la tercera edad.

Programas de superación de pobreza y generación de empleo a familias no cultivadoras

Proyectos productivos a largo plazo con asistencia técnica integral.

Brigadas de salud básicas

Atención en salud a las familias de territorios afectados por los cultivos de uso ilícito.

Acuerdos con las comunidades:

Enfocados en la ratificación del carácter voluntario de la sustitución a través de la generación de consensos y diálogos con las comunidades afectadas.

²⁰ El documento de Acuerdos Comunitarios no hace explícito el tiempo en desarrollar este componente, sin embargo, se supone que su vigencia es de 10 años según lo acordado en el Decreto Ley 896 de 2017.

Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)²¹:

- Obras de infraestructura social de ejecución rápida
- Sostenibilidad y recuperación ambiental.
- Acceso y formalización de la propiedad.
- Ejecución de planes para zonas apartadas y con baja concentración de población.
- Cronogramas, metas e indicadores.

Condiciones de Seguridad:

Medidas especiales de prevención y protección para garantizar condiciones de seguridad para las comunidades y territorios afectados por los cultivos de uso ilícito.

Tratamiento Penal Diferencial:

Ajustes normativos que permitan renunciar de manera transitoria al ejercicio de la acción penal o proceder con la extinción de la sanción penal contra pequeños agricultores/as que estén o hayan estado vinculados con el cultivo ilícito.

Fuente: Adaptación Acuerdo Comunitario San Pablo y Decreto Ley 896 de 2017

4.2. La ilusión del desarrollo alternativo: Implementación del PNIS en el municipio

Según el Ley Decreto 986 de 2027 uno de los fundamentos del PNIS se basa en el “desarrollo alternativo” como herramienta para dar solución a la problemática de las drogas ilícitas, mediante la inserción de proyectos de desarrollo que permitan ejecutar una transición económica adecuada para el campesinado cocalero. Sin embargo, dicha premisa se sustenta en un modelo economicista que pretende insertar al campesinado en el modo de producción vigente, considerándolo en términos mercantiles sin tener en cuenta su forma de vida y su relación con la tierra, buscando únicamente la maximización de recursos y la modernización del campo (Escobar, 2014) sin tener en cuenta las demás condiciones sociales y culturales presentes en él. La experiencia de los programas de sustitución

²¹ El documento de Acuerdos Comunitarios no hace explícito el tiempo en desarrollar este componente, sin embargo, se supone que su vigencia es de 10 años según lo acordado en el Decreto Ley 896 de 2017.

demuestra que, bajo el discurso alternativo, se ha intentado “humanizar el mercado” sin tener en cuenta los elementos propios de las realidades sociales de cada grupo humano (Bretón, 2010), terminando por obedecer las demandas del mercado y no las necesidades reales que el campesinado cocalero necesita satisfacer para una futura transición económica.

El presente capítulo evidencia los reveses presentados durante la implementación del PNIS en el municipio de San Pablo y la forma en como este programa ha sido percibido por los campesinos y campesinas con algún tipo de vinculación a la economía cocalera, pretendiendo señalar los impases del desarrollo alternativo, las posiciones de los campesinos y campesinas, y las relaciones creadas en este contexto.

4.2.1. “El Estado por fin pensó en nosotros”

La lucha por un programa de sustitución de cultivos de uso ilícito en San Pablo no es nueva; en años anteriores el tema de la coca ha estado vigente en todas las agendas de movilización campesina. Es con el Acuerdo entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno colombiano que el movimiento campesino vislumbra un nuevo tratamiento por parte del Estado frente al tema de las drogas: hombres y mujeres vinculadas a la economía de la coca entran a conocer el PNIS como un subpunto del Acuerdo del Paz en el que se promovía el desarrollo alternativo y se dejaba detrás el lastre de la erradicación forzosa (E7MA; E2M; E12DC).

Es en este contexto, en el que algunas personas con cercanía a procesos sociales viajaron en enero de 2017 a Popayán – Cauca para conocer sobre el programa y constituir lo que hoy sería la Coordinadora de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM) como espacio de veeduría a la implementación del PNIS. En septiembre del

mismo año, las instituciones gubernamentales (Agencia de Renovación Territorial, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización de Estados Americanos, etc.) hacen presencia en el territorio para ir consolidando lo que serían las fases de socialización e inscripción al programa (E11FP).

Las socializaciones se hicieron por cañones veredales – puntos estratégicos claves para la concentración de personas –, los cuales fueron definidos en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (se visibilizan en la *figura 1*), contando con la participación de las entidades y organizaciones sociales ya mencionadas: Nosotros como Asociación Campesina, el equipo de campo, estuvimos impulsando y haciendo toda la pedagogía de socialización con el campesinado (...) se les enfatizó a las personas cómo venía ese programa y cómo iba a ser el tema de la sustitución, que era algo que beneficiaba al campesinado. (E10IP)

En ese entonces varias de las personas que estaban ahí al frente por parte de las FARC conocían el territorio y pudieron llegar a las comunidades a través de asambleas de las diversas comunidades y con el acompañamiento de varios líderes proponiéndoles a las comunidades hacer una transición, hacer un cambio de cultivos, cambios de economía. (E12DC)

Durante este proceso el campesinado fue informado sobre las distintas fases del programa y sobre los proyectos desarrollo que vendrían para la región a cambio de sustituir, siendo informados así de la posibilidad de recibir \$32.800.000²² con el desarrollo del programa para la generación de proyectos productivos:

²² El monto inicial del PNIS hablaba de \$36.000.000 sin embargo en el territorio se socializa la entrega de \$32.800.000 debido a un descuento por \$3.200.000 que se le realizó a cada una de las personas beneficiarias por el componente de Asistencia Técnica a recibir durante el desarrollo del programa.

En la socialización nos explicaron a nosotros como era que íbamos a arrancar el cultivo y que era lo que nos iban a dar con el cambio de cultivo, un primer pago de \$12.000.000 que cada dos meses nos daban \$2.000.000 y ahí ya venían otros programas que era el de \$1.800.000, de ahí venía el de \$9.000.000 y el de \$10.000.000. (E4DM)

De igual manera, se deja claro que al programa solo podían entrar “pequeños cultivadores”, personas que tuviesen menos de tres hectáreas²³ de cultivo de coca, al mismo tiempo en que se presentaron amenazas de judicialización para quienes siguieran cultivando:

Cuando el gobierno vino a hacer las primeras socializaciones ellos dijeron que el que se acogiera ya no querían saber nada más de coca ya al entrar al programa, si algún día venían a revisar y encontraban coca en el territorio podía ir preso. (E6JR)

Con la socialización hecha y la mayoría de personas cultivadoras informadas, se siembra en el territorio una expectativa sobre lo que sería el desarrollo del programa de sustitución y la transición hacia una nueva economía en el territorio. Es así como algunas personas manifestaban que previo al desarrollo del programa tenían ilusión en lo que se podría llegar a desarrollar en materia económica para garantizar el sustento de las familias dentro de las economías lícitas:

En ese momento uno llega y dice sí, ahora si está bueno porque es una ayuda grande (...) con veinte millones de pesos – que ya era lo que se podía meter en el proyecto productivo – me compro diez novillas en esa época y diez novillas ya producen, porque si uno las compra doble propósito ya son cuatro o cinco litros de leche, donde si los vende a \$10.000 ya son \$40.000 o \$50.000 diarios, eso ya llega una mensualidad de

²³ Según uno de los campesinos entrevistados durante esta etapa se manifestó que el tener más de tres hectáreas de coca sembradas se equiparaba con ser narcotraficante (E7MA).

\$1.500.000, si ve, que se gaste los \$500.000 en el gasto de la ordeñe, la picada del pasto y eso, le viene a quedar un salario mínimo. (E1LV)

Sin embargo, el factor económico no era su única motivación, en San Pablo el mal estado de las vías en la zona rural dificulta la salida de productos agrícolas cultivados en el territorio, además de contar con servicios de salud y educación deficientes, razón por la cual el PNIS se avista como una solución integral a la problemática de los cultivos y el desarrollo en la región:

También hicieron ver que aparte del PNIS²⁴, de los \$36.000.000, venían otros proyectos alternativos para la región, que iba a haber desarrollo en el territorio y eso motivó a las familias de tomar la decisión de acogerse al programa de sustitución de cultivos. Había cosas muy importantes para la región como está plasmado en el Acuerdo, eso es muy bonito, muy hermoso porque iba a haber un desarrollo. (E7MA)

Nosotros encontrábamos con varias personas que \$36.000.000 no alcanzaba para mitigar de pronto las necesidades que habían en el territorio, pero también mirando de que si... a nosotros se nos estaba dando esos \$36.000.000, pero también se nos estaba fortaleciendo pa' el tema de educación, el tema de salud, el tema de comercializar los productos (...), que si eso no nos alcanzaba entonces nosotros íbamos a tener acceso a créditos para fortalecer lo que íbamos a implementar [con el programa de sustitución]. (E5GC)

Al mismo tiempo en que se generaron expectativas en el marco del acceso a la tierra mediante la Reforma Rural Integral, pues desde un principio se hablaba en el Acuerdo de Paz sobre la relación existente entre el punto de sustitución y la reforma agraria:

²⁴ La persona entrevistada se refiere a los Planes de Desarrollo Alternativo con Enfoque Territorial

La expectativa era mucha porque hablaban de proyectos que venían a impactar; lo otro era el tema de la Reforma Rural Integral, donde muchas de las familias de nosotros podrían tener acceso a la tierra, al territorio, y pues ahí se decía que a nosotros se nos iba de pronto a certificar los predios para entrar en unas actividades legales sembrando lo que es agricultura (...), a nosotros se nos hablaba de que iban a arreglar vías, o sea, habían muchas cosas que a nosotros nos motivó y eso nos llevó a nosotros acá a entrar en el Programa de Sustitución de Cultivos. (E7MA)

Finalmente, es preciso recalcar que, así como se encontraban expectativas positivas e ilusorias frente al desarrollo del programa, de igual manera se presentaba cierto temor e incertidumbre sobre el cumplimiento y disposición del gobierno colombiano:

En ese momento usted sabe que uno siente temor porque uno no confía en el gobierno. Uno se siente como inseguro. Entregar las matas y ¿qué tal que no nos cumplieran? Que eso era lo de más de uno. Y uno como presidenta también se preocupaba porque a uno le decían “¿qué tal que... ustedes nos están aquí socializando, nos hablan bonito y qué tal no se cumpla? Ustedes también llevan una responsabilidad ahí” Nos decían (E6JR)

La fase previa a la implementación del programa muestra las expectativas que tenían los campesinos y campesinas cocaleros en la región sobre la llegada de un nuevo programa de sustitución, situación que, contrastada con el incumplimiento a abordar en las páginas venideras, se relaciona con lo mencionado por Escobar (2014) sobre la imposibilidad que tiene el desarrollo de cumplir promesas que él mismo hace. Al mismo tiempo en que se evidencia – pese a la expectativa – la reafirmación de la idea de Estado

ausente²⁵ e incumplidor al no verse materializada a lo largo del tiempo una adecuada inversión social en el territorio.

4.2.2. “Hay que aprovechar lo que el gobierno da”

En el marco de la inscripción al programa se generaron una serie de dinámicas enmarcadas en lo que se llamarán “arreglos comunitarios” para lograr acceder a los beneficios que prometía la vinculación al PNIS. Algunas personas se vincularon al programa como arrendatarios pese a no tener cultivos de coca, esta situación se dio a través de arreglos en los que se prometía dinero al dueño/a de la tierra para acceder al programa. Una de las campesinas entrevistadas afirmó haber incluido a un señor a cambio de recibir un monto, pues el señor se encontraba en una mala situación económica, el programa podría beneficiarlo y ambos salían ganando (E2MM).

Mientras que otras personas afirman que gente en el territorio terminó lucrándose mediante este tipo de acuerdos, pues arrendaron los predios a varias personas con el compromiso de que en cada fase del programa se le debía dar algo de lo que llegara (E5GC), de igual manera, tanto campesinos como funcionarios del gobierno constatan dicha situación y aseguran que en el territorio muchos se vincularon usando hectáreas de coca que no les pertenecían (Conversación informal con mujeres campesinas, 2022; E8MC; E11FP). En este tipo de acuerdos, la labor de los presidentes de JAC también contó, pues a raíz de la credibilidad que tienen ante las instituciones, se presentaron casos en los que algunos/as constataron que una persona vivía en alguna de las veredas beneficiarias del programa para que esta pudiera acceder al programa (E5GC; E6JR).

²⁵ La presente tesis retoma lo propuesto por Margarita Serje (2012) sobre el mito de la ausencia estatal, sin embargo, el incumplimiento del programa reafirma a los campesinos y campesinas la idea de que el Estado no llega al territorio.

No obstante, en el desarrollo del programa se generaron una serie de cambios en los acuerdos realizados, algunas de las personas beneficiarias “salían para otras fincas por los componentes que venían” (E11FP), es decir, de los \$12.000.000 de la Asistencia Alimentaria Inmediata pagaron parte del arreglo acordado, pero para el desarrollo de los siguientes componentes – enmarcados en la generación de fuentes productivas – cambiaron de terreno con el fin de desarrollar los proyectos en uno de su propiedad.

Finalmente, en el marco del PNIS también se generaron otro tipo de acuerdos particulares, en cierta vereda del municipio se le tiene prohibido a los beneficiarios del programa volver a sembrar coca: “si arrancaron la coca fue porque no la necesitaban”, contaba una campesina de manera escueta al hablar con otras mujeres sobre el desarrollo del programa (Campos, julio 2022).

La generación de acuerdos comunitarios para la vinculación al programa responde a la agencia que tienen las personas en el territorio y a la forma en como éstas pueden reinterpretar la norma para lograr obtener beneficios del Estado, pues ellas, como objeto de la acción/intervención estatal se atribuyen la capacidad de hacerse merecedoras de un beneficio debido al incumplimiento histórico del Estado en la región, a las condiciones socioeconómicas²⁶ y a las condiciones de seguridad²⁷ que enfrentan en el municipio; cabe resaltar que estos arreglos comunitarios no fueron la norma en la vinculación al PNIS y se realizaron entre personas de confianza. Finalmente, desde la presente investigación estos

²⁶ San Pablo es uno de los municipios más pobres y con mayor presencia de inseguridad alimentaria en el departamento de Bolívar (2017).

²⁷ Según la Ruta de Protección del Nororiente Colombiano para el año 2021 en el municipio de San Pablo se registraron homicidios, amenazas, desaparición forzada, restricciones a la movilidad, aparición de nuevos actores armados, erradicaciones forzosas y confrontaciones bélicas.

acuerdos entre campesinos/as son considerados, según lo planteado por Scott (1986), como una forma ordinaria de resistir; más adelante se ahondará específicamente en este punto.

4.2.3. “El PNIS está funcionando atrasado”

El desarrollo del PNIS inicia con la fase de inscripción mediante la entrega de una documentación específica²⁸ y con la firma de acuerdos individuales por parte de las familias²⁹. Quedando así formalmente vinculadas 1.003 personas del municipio de San Pablo con un porcentaje de erradicación voluntaria del 98% según la UNODC (2020) que sumaban una; no obstante, es necesario mencionar que en el proceso de vinculación no se tuvo en cuenta la población de recolectores y cocineras – o “raspachines” y “guisas” como les llaman en la región – quienes también se encontraban vinculados/as a los cultivos de coca para su subsistencia:

No pude vincularme al programa porque yo en ese entonces era recolector de hoja de coca, raspachín. Yo era raspachín y también ayudaba en lo que era el proceso de la pasta, trabajando en los, como dirían acá, laboratorios. (E7MA)

Nos quedamos esperando las preinscripciones a raspadores o recolectores o mujeres que se dedicaban también al trabajo alrededor del cultivo de la coca: como cocineras, trabajadoras ahí del campo. Y nunca hubo oportunidad para esas personas. (E9FG)

Dijeron que después venían los formularios para los recolectores y nunca llegaron... Eran sobre todo mujeres las que estaban vinculadas y no hubo oportunidad para las mujeres de entrar al PNIS (Campesino en reunión de mesa comunal, 2021).

²⁸ 1. Cédula 2. Certificación de la Junta de Acción Comunal 3. Sana posesión del terreno 4. Carta venta o documento de arrendamiento en caso de no ser poseedor de tierra.

²⁹ Las inscripciones se hacían por núcleos familiares, una persona por familia cubría todo el núcleo.

La implementación del programa continua con el primer pago de la Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI), es decir \$2.000.000 de los \$12.000.000 pactados a recibir en un año, el cual uno de los entrevistados afirma que llegó posterior a la inscripción, (E9FG) mientras que otro señala que llegó después de la visita del ente internacional (E1LV); cabe resaltar que la UNODC llega al territorio aproximadamente ocho meses después de la firma de los acuerdos (E4DM) para realizar verificación y toma coordenadas de los lugares en donde se arrancaron los cultivos: “La ONU fue efectivamente a donde yo estaba, iban a verificar que efectivamente se arrancaron las matas (...), solamente decían muéstreme el terreno donde usted erradicó” (E10IP).

Hay consenso entre todas las personas beneficiarias sobre las demoras que se presentaron para el desembolso del dinero, pues, aunque se suponía que este llegaría cada dos meses, empezó a llegar cada cuatro, cinco o seis meses (E2MM; E4DM; E6IP; E9FG). Incluso algunos campesinos afirman que pasó casi un año de la firma de inscripción al programa y varias comunidades no habían recibido ni el primer pago, pese a cumplir y estar verificados por la ONU (E12DC).

Además del hecho que posterior al primer pago y la verificación, algunas familias quedaron suspendidas por no tener el Sisbén registrado en el municipio de San Pablo o porque pertenecían a la misma familia: “se enredó la gente, se inscribió la mamá, pero el muchacho también se inscribió (...), entonces qué tenían que hacer una documentación de que ellos viven separados y por esa maricada suspendían” (E10IP), situación que hizo que más de 200 familias quedaron automáticamente desvinculadas del programa (E1LV; E9FG) y que por consiguiente se atrasara el desarrollo de los demás componentes³⁰.

³⁰ Para el año 2021 aún se encontraban familias que no habían recibido la totalidad de los pagos (Campos, 2022) y para el 2022 diecisiete familias solo habían recibido de uno a cinco pagos (DSCI, 2022).

Sobre el componente de Autoabastecimiento y Seguridad Alimentaria, según la ruta de implementación del programa presentada por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación en el 2019 (Ilustración 3), este entraría a implementarse posterior al segundo pago de la Asistencia Alimentaria Inmediata; sin embargo, el desarrollo del componente en San Pablo estuvo marcado por múltiples inconvenientes que llevaron a que al día de hoy no haya quien responda por el mismo.

Ilustración 3.

Ruta de implementación PNIS



Fuente: UNODC (2020).

Así pues, el componente de Autoabastecimiento y Seguridad alimentaria empieza su etapa de implementación en el año 2020 a raíz del Contrato No. 262 de 2020 entre el Fondo Colombia en Paz (FCP) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el cual el municipio de San Pablo – Bolívar es objeto de intervención para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos y de huerta casera – autoabastecimiento y seguridad alimentaria, con actividades de asistencia técnica integral (ART, 2020). Según el Fondo Colombia en Paz, contó con la vinculación de 998 familias (2020), pero según el Plan Operativo Anual de la OEI (2020) la implementación se haría

con 903 de las 1003 vinculadas inicialmente; no se sabe el porqué del cambio pero se presume que las familias restantes no fueron objeto de intervención por problemas de suspensión en el programa, fallecimientos o retiros voluntarios, aunque no hay información concreta sobre ello.

En lo que respecta al desarrollo puntual del componente, este parte de un monto de \$1.800.000 en insumos para la ejecución de un proyecto productivo compuesto por la entrega de una unidad de especie menor y la generación de huertas que proporcionen minerales, nutrientes, vitaminas y carbohidratos (E8FOEI); no obstante, su implementación se da en el marco de la pandemia COVID-19 desarrollando reuniones de socialización de manera virtual (E9FG) en un territorio rural con limitado acceso a internet, al mismo tiempo en que por los protocolos de bioseguridad los espacios presenciales solo permitían un aforo de 20 a 30 personas.

Aunado al hecho de que, en el contrato mencionado, se suprimieron los cargos de promotoría rural, lo cual terminó de molestar a los participantes del programa y a las organizaciones impulsoras del mismo: “comenzaron a discriminarnos [la OEI] que ya los promotores no íbamos (...), pero nosotros peleamos y peleamos hasta que nos dieron solamente dos meses de trabajo” (E6JR). Sin embargo, el ex funcionario OEI entrevistado señala que la contratación fue por cuatro meses, pero con inconvenientes en los salarios debido al pago por productos (E8FOEI). Situaciones que marcaron un camino de tensiones entre funcionarios y beneficiarios, y que llevaron a manifestar que “con la OEI fue un desastre desde el comienzo” (E6JR).

Sobre la Asistencia Técnica y los proyectos enfocados en la Seguridad Alimentaria, la OEI realiza un Diagnóstico Rural Participativo con el fin conocer cómo están a nivel social y económico los núcleos familiares en materia ambiental y productiva. Durante este

proceso de identificación se presentaron inconvenientes debido a que a pesar de que el diagnóstico se debía hacer predio a predio, algunos técnicos no iban a las fincas por la lejanía de las mismas o por el cambio de vivienda de los beneficiarios, haciendo los diagnósticos en otros espacios y “distorsionando el enfoque productivo del proyecto al desconocer algunas situaciones de las fincas” (E8FOEI). Ese contexto aumentó el descontento de las familias, quienes aseguraban que la asistencia técnica prestada no era integral: “nos hacen es un censo y no hay reconocimiento real del territorio, no han hecho análisis de suelos ni ningún tipo de estudio para ver qué se puede sembrar aquí” (Campesino durante reunión de cocaleros, 2022).

A pesar de las dificultades, para marzo del año 2021 se generaron unos borradores de planes de inversión concertados en materia de precios, líneas productivas (cerdos, gallinas ponedoras, piscicultura, caprinos, bovinos y codornices), huertas caseras (frijoles, ahuyama, tomate, pimentón, etc.), herramientas o infraestructura y en componentes farmacéuticos para los animales (E8FOEI), producto con el cual la OEI, cumpliendo con las obligaciones del contrato 262, finalizaba el proceso en el municipio. Sin embargo, la Dirección de Sustitución Cultivos Ilícitos (DSCI) brinda un *otro sí* de diez meses al operador para terminar con la entrega de los insumos y la formalización del proyecto de seguridad alimentaria (E8FOEI).

Posterior a ello, la OEI decide cambiar los planes de inversión concertados en un principio y termina por elevar las tensiones presentadas desde el principio entre operador y familias beneficiarias. Dicho cambio se tradujo en la subida de los costos de los animales, de los insumos agrícolas y de los instrumentos o herramientas que las personas habían escogido para el desarrollo de su proyecto en seguridad alimentaria, costos que según el exfuncionario se alzaron debido a la escogencia de un proveedor – de manera unilateral –

por parte de la directiva de la OEI y por la subida de precios que se generó en el marco del Paro Nacional del 2021 (E8FOEI). Ante esto, personas beneficiarias del programa se quejaron por la escogencia arbitraria de un proveedor lejano al territorio y por subida de precios (Anexo D) que consideraban exagerada a comparación de lo planteado inicialmente (Anexo E):

La OEI sabiendo que el campesino tenía sus conocimientos de cuánto vale una gallina, cuánto vale un camuro, cuánto vale una fumigadora, nos quiso venir a meter eso al doble y al triple de precio. (E1LV)

Ese \$1.800.000 venía todo con sobrecosto, por ejemplo, si una lámina de zinc que había pedido el campesino para de pronto una ramada para una cochera, o para arreglar la cocina, dos o tres láminas de zinc y eso le venían por 100 mil pesos, cuando la lámina de zinc en ese entonces que se hizo los acuerdos, estaban a 20 mil pesos, les subieron muchísimo (...) un rollo de alambre o malla que se conseguía aquí en 90 mil pesos ellos los traían por 200. Y así sucesivamente en todas las cosas vinieron en sobrecostos” (E7MA).

En medio de este proceso, las familias empiezan la búsqueda de un proveedor local y presentan una nueva propuesta de precios; sin embargo, este termina subiendo los precios por tratarse de una entidad de nivel nacional (E6JR). Este escenario terminó por romper las relaciones mínimamente cordiales que existían entre la OEI y las familias beneficiarias del PNIS en San Pablo, situación que desencadenó en que, entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, alrededor de 648 familias presentaron un oficio manifestando que no aceptaban los sobrecostos pero que mantenían su disposición de continuar en el programa, mientras que alrededor de 200 familias decidieron aceptar los

planes de inversión presentados con el compromiso de que el operador hiciera entrega de los insumos en el menor tiempo posible (Campos, 2022; E6JR; E8FOEI).

Ante esta problemática, la Mesa Comunal por la Vida Digna del municipio pregunta mediante un derecho de petición a la DSCI sobre el desarrollo del componente de Seguridad Alimentaria en San Pablo y la entidad, responde lo siguiente:

Para el componente de Asistencia Técnica Integral Autoabastecimiento y Seguridad Alimentaria en el municipio de San Pablo Bolívar todavía no se ha asignado operador para dicho componente, debido a que ya se había asignado al contrato CPS 262 DE 2020-PA-FCP-OEI, donde se realizó la atención con 4 visitas de asistencia técnica integral, formulación de los planes de inversión y se tenía presupuestado toda la logística y contratado las entregas de los planes de inversión firmados por los beneficiarios y a último momento la líder XXXX del municipio de San Pablo influenció a dichos beneficiarios a no recibir ningún bien e insumo, como también se presentaron amenazas con algunos líderes que manifestaron querer recibir estos bienes e insumos y que tampoco quisieron continuar con el proceso de entregas para esas veredas. (DSCI, 2020)

Cabe aclarar que, durante el proceso de reclamos a la OEI por el costo de los insumos, se presentaron problemas entre funcionarios y familias beneficiarias, pues los primeros amenazaban con demandar a los segundos por entorpecer el proceso al promover que las personas vinculadas no aceptaran los planes con sobrecosto. Una lideresa afirma que quien era coordinador del proyecto de la OEI la amenazó con lo siguiente: “a ustedes va a tocar demandarlos porque si el programa se pierde es por culpa de ustedes” (E6JR); además del hecho de que, algunos funcionarios de la OEI, manifestaban con tono amenazante que al no recibir los insumos quedaban por fuera del programa (E12DZ;

Campesinos durante reunión de cocaleros, 2022). Al final, la Organización de Estados Iberoamericanos deja el territorio sin entregar lo pactado ni siquiera a las personas que aceptaron los sobrecostos.

A pesar de ello, la Dirección de Sustitución de Cultivos sigue avanzando con el programa en el municipio y a raíz de la convocatoria abierta No. 007 de 2021 se escoge a la Unión Temporal Caribe en Paz para ejecutar el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Corto. Dicho operador se presenta en el municipio a la par de la OEI hacia mediados del año 2021 y empieza a realizar el llamado a las personas beneficiarias para el tercer componente, entrando a participar en el desarrollo del mismo 903 familias beneficiarias de las 958 inscritas a corte de 2022.

Ese año, el operador empieza a concertar con los beneficiarios los tipos de proyectos productivos a entregar, definiendo así una línea productiva (ganadería³¹, caprinos, gallinas, piscicultura). La mayoría de beneficiarios eligieron ganadería silvopastoril debido a la problemática de la ganadería extensiva (Campesino durante conversación informal, 2022). Con este nuevo operador no se presentaron los mismos problemas que se tuvo con la OEI debido a que los técnicos han hecho presencia en el territorio y fueron mucho más amables con las personas beneficiarias en el marco de la concertación de las líneas productivas (E10IP).

En esta etapa, aunque el relacionamiento no ha estado marcado por tensiones, si se han presentado – nuevamente – problemas debido a los retrasos en la implementación del componente, es decir, la entrega de insumos: “ellos si han venido a hacernos visitas, pero nos tienen con que ya que ahorita, y ya casi un año que dan eso y nada no han salido con

³¹ Al principio la entidad había manifestado que la línea productiva de ganadería no se podía, después de exigencias de la comunidad terminaron aceptándolo

nada” (E5DM); a corte de agosto de 2022 habían empezado a entregar algunos de los insumos a las personas que pidieron ganadería, es decir, alambre, arborizaciones y en algunos casos ganado (E6JR).

Asimismo, han habido inconvenientes con el precio de los insumos “con los nueve millones de pesos nos quieren vender vacas a 10.000 el kilo y aquí se consigue a 6.000 el kilo, aunque de eso a nada mejor que cumplan” (Campos, 2022) y con la cantidad entregada “el tema de los nueve millones prácticamente está representado en tres novillas que no van a garantizar la transición económica” (E12DC), sumado el hecho que las entregas son en puntos de referencia como cañones y corregimientos centrales – a pesar de estar descontando el costo del mismo de los \$9.000.000 – y no en los predios de las personas, situación que implica un esfuerzo para el campesino o campesina al perder un día de jornal y al tener que buscar cómo lleva hasta su predio las herramientas y las especies acordadas y que ha llevado a que por el camino dejen botados los insumos de arborización para el proyecto silvopastoril (Campos, 2022).

Durante el recorrido realizado por varias veredas de San Pablo – Bolívar, se pudo observar un camión con los insumos del proyecto enterrado en barro sin poder salir debido a las malas condiciones de la carretera, al comentarlo con un grupo de personas beneficiarias comentaron como algunos dueños de carros en el territorio buscaron aprovecharse en términos de sobre costos³²:

Esa gente es muy terca, no quisieron usar camionetas del territorio, pero es que también

cuando les hicieron la cotización los choferes estaban cobrando viajes a 700 y aquí

³² En esta situación permite evidenciar como los conductores de la región – al igual que los proveedores locales del componente dos – perciben al operador como una entidad estatal y por ello buscan cobrar más. Lo cual se podría deducir a raíz de la posible construcción del Estado que estas personas tengan.

vale en realidad 350. Al final terminaron contratando camiones que no sirven para entrar en estas carreteras. (Mujer campesina en conversación informal, 2022).

Al momento de escribir este documento (noviembre 2022), la Unión Temporal Caribe en Paz no ha terminado de entregar los insumos a la totalidad de personas beneficiarias, entre esas, mayoritariamente a las personas que escogieron una línea productiva diferente a la de ganadería, es decir, caprinos, gallinas o piscicultura. Cabe resaltar que en el mes de septiembre de dicho año entran dos nuevas entidades, una es el operador Consorcio Familias Productivas por la Paz 2002 para el desarrollo del componente ciclo corto, atendiendo cuatro familias en seguridad alimentaria y una ciclo corto; y la otra es una figura de interventoría encarnada por la empresa DCO Ingenierías & Servicios con el objetivo de hacer seguimiento a los nuevos operadores en el marco del desarrollo del programa (Funcionario en espacio de seguimiento PNIS, 2022).

De igual manera, a la fecha no se tiene información sobre el desarrollo del último componente Proyecto Productivo Ciclo Largo, la única información existente es sobre la posible obligatoriedad de firmar los Contratos de Uso de Suelo (CDU) para la implementación de las actividades productivas en el marco del programa de sustitución; según la conminatoria expedida por la DSCI en marzo de 2022 en donde llama al campesinado a firmar dichos contratos, no obstante, la firma de este contrato genera alarmas sobre las personas beneficiarias en cuanto a la posesión y propiedad de sus tierras, razón por la cual algunas personas en el territorio afirman mantenerse en el programa hasta que finalice el componente ciclo corto (Mujeres campesinas en una reunión de mujeres, 2022); al mismo tiempo en que COCCAM los define como “una artimaña con la cual pretenden reducirnos a ocupantes previos y desconocernos como dueños y dueñas de nuestras tierras” (2022).

Como se pudo observar – además de las evidentes demoras del programa a nivel general –, en el desarrollo del segundo componente³³ del PNIS en el municipio, estuvo marcado por una serie de impases que no permitieron su adecuada ejecución y que reafirman la desconfianza existente en los campesinos y campesinas sobre los programas de intervención estatal que llegan a la región (Serje, 2012). La tercerización de funcionarios públicos mediante la vinculación de operadores irrumpe el diálogo que el campesinado históricamente ha querido sostener con el Estado nacional, al mismo tiempo en que se generan desconfianzas sobre los actores que se presentan como encargados de la ejecución del componente, dando así paso a la construcción de una serie de sentimientos y acciones en el marco de la operación estatal presente en la localidad (Gupta y Sharma, 2005).

Asimismo, en lo que respecta a la tenencia de la tierra, el hecho de que al día de hoy los Contratos de Uso de Suelo sean un inconveniente para el programa de sustitución, responde a que históricamente la propiedad de la tierra en San Pablo ha representado una problemática para el campesinado en lo que respecta a la dificultad de legalizar predios baldíos una Zona de Reserva Forestal, y en el acceso a bienes y servicios (Molina, 2012); además del hecho de que, según el Observatorio de Tierras el municipio de San Pablo, hasta el año 2021 no tiene registros sobre adjudicación de predios baldíos y al año 2018 solo se había realizado una formalización de predio en el territorio.

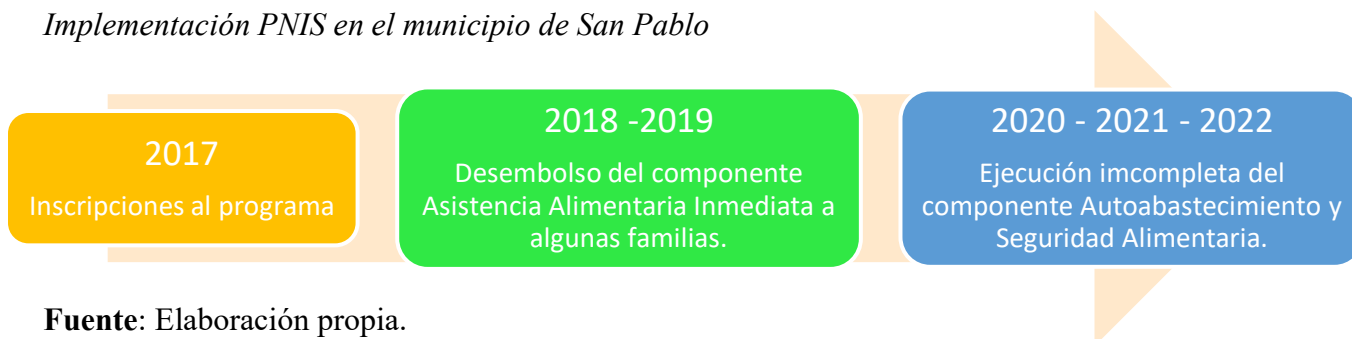
Situación que, según lo planteado por Aceros, Parada y Machuca (2019), responde en este contexto al diseño destinado al fracaso del PNIS por no contar con una articulación adecuada con el proceso de Reforma Rural Integral pese a existir una mención al tema, situación que, como se mencionó previamente causó expectativas en el campesinado pero

³³ Autoabastecimiento y Seguridad Alimentaria

que terminó por impulsarlos a dejar el programa ante la imposibilidad del título de propiedad³⁴.

Ilustración 4.

Implementación PNIS en el municipio de San Pablo



Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. “Yo le decía a la gente ‘hombre, no nos metamos en eso’”

Así como hubo personas que creyeron y se inscribieron en el programa hubo también las que no, las que se resistieron a arrancar sus matas de coca y prefirieron seguir cultivando para garantizar el sustento de sus familias. Una mujer cultivadora, raspadora y cocinera afirma que la entrega de \$32.000.000 000 [por el descuento de la asistencia técnica] no alcanzaba para el beneficio de cada familia: “yo tengo nueve hijos, eso no era una garantía, un programa como esos no da, uno se gasta \$3.000.000 mensuales y ahora \$2.000.000 cada dos meses, entonces uno mejor sigue bregando con la mata esa” (Campos, 2022). Al mismo tiempo en que afirma haber invitado a las personas a reflexionar sobre el programa: “yo le dije a la gente que se sentara y reflexionara, que eso no era plata, que solo eran \$32.000.000, pero todos se aferraron que el Estado iba a dar, yo les dije que pensarán las consecuencias por el tema de las carta-ventas de las propiedades y todo eso”, y refiriéndose a los Contratos de Uso de Suelo señala que “tantos años peleando el pedazo de tierra para entregárselo al Estado” (E5GC).

³⁴ Cabe resaltar que también existe imposibilidad burocrática en lo que respecta a legalización de predios baldíos que no permite avanzar en este punto.

Otras personas afirmaban no haber entrado al programa debido a que un proyecto como ese “para nosotros como campesinos no da, no estamos de acuerdo con el enfoque que trae el programa”, pues era insuficiente para el sustento de la familia y tampoco se tenía la credibilidad suficiente en que el gobierno fuese a cumplir en los plazos acordados para la sustitución y generación de proyectos productivos (E7MA; E12DC; Campos, 2022).

Incredulidad de la que hoy las personas no vinculadas al programa, se sienten agradecidas al ver el incumplimiento del Estado colombiano frente a los distintos componentes del PNIS, además, estas personas terminaron contratando y dando trabajo a quienes habían decidido acabar con sus cultivos y después no tenían una fuente económica para subsistir (E12DC). Incluso, personas beneficiarias manifiestan como las personas cultivadoras no inscritas les recriminan haber entrado al programa “nos dicen: “¿Bueno y usted qué tiene? ¿Dónde está lo que le dieron? ¿Dónde están las ayudas? ¿Dónde están las buenas vías para sacar los productos?” (E1LV).

Un programa que marca un hito en las iniciativas de sustitución y que termina por reafirmar la idea de Estado incumplidor y ausente a la hora de ejecutarse alternativas para el desarrollo de la economía en regiones en donde la coca ha sido uno de los fuertes para la subsistencia; este tema se abordará con detalle en los apartados posteriores.

4.2.5. “Nos quedamos sin mata y sin la ayuda del gobierno”

La implementación del PNIS en el municipio de San Pablo configuró una serie de consecuencias tanto positivas como negativas que los campesinos y campesinas reconocen abiertamente pasados cuatro años de su vinculación al programa, en las cuales entran a jugar factores sociales, éticos, políticos y económicos que terminan por determinar la experiencia vivida en el intento de sustitución.

Sobre las consecuencias positivas del programa, se encuentra la reducción del conflicto armado en el municipio, situación que se reflejó en la disminución de violencia en el territorio por la migración de grupos armados ante la inexistencia de pasta base para comercializar; así como la voluntad de sustitución existente por parte del campesinado de transitar hacia economías lícitas para la generación de ingresos en el marco de una autocrítica sobre la producción de hoja de coca en el territorio:

Lo bueno fue que de pronto en algún momento esto llegó a cambiar la vida de los beneficiarios, a cambiar esa idea que tenían que cultivar algo ilícito, estas familias quieren cambiar, quieren tener una vida tranquila, una vida digna. (E13DZ)

Sin embargo, a raíz del incumplimiento las consecuencias positivas se revirtieron en alguna medida, la renuencia del programa ocasionó la resiembra de hoja de coca³⁵ por parte de las personas inscritas, pues ante la necesidad de subsistir económicamente volver a la hoja de coca resultaba ser la única alternativa (E1LV; E4DM; E6JR; E7MA; EIP10; E12DC). Contexto que se traduce nuevamente en la llegada de grupos armados, pues “al reactivarse la economía cocalera se reactivó todo ese proceso del conflicto, entonces la pelea por el territorio, los paramilitares, la pelea por la compra de la base de coca, entonces eso aumenta el conflicto” (E10IP), observándose así un aumento significativo de grupos armados de corte tanto guerrillero, como paramilitar, atraídos por los cultivos de coca y la producción de pasta base³⁶ (Campos, 2022).

³⁵ Con la sustitución voluntaria en el municipio el precio de la pasta base se encontraba alrededor de \$3.800.000 debido a la escasez del producto, sin embargo, los precios bajaron posterior a la expansión y resiembra de hoja de coca (Campos, 2022).

³⁶ Vale la pena resaltar que la presencia de estos grupos – a pesar de ser compradores del producto – no significa estabilidad económica, la pelea por el control territorial entre actores armados dificulta la venta de la mercancía y provoca que el campesinado no obtenga recursos para su subsistencia (Campos, 2022).

También se registraron consecuencias económicas para quienes cultivaban coca y decidieron acogerse al programa, pues al arrancar la hoja estas personas se quedaron sin su fuente de subsistencia esperando los incentivos del gobierno. Sin embargo, como estos últimos se demoraron excesivamente y en algunos casos no llegaron, se ocasionó una situación de crisis para las familias cultivadoras, situación que se enmarcó en un retroceso parecido al de los años 1998 – 2000 en los que había escasez de comida en el territorio (E10IP).

Dicha situación que termina por afectar a la población general, especialmente a la población adulta mayor – para quienes no se desarrolló nada de lo pactado – que devengaba su subsistencia de la hoja de coca que arrancaron (E3AM) y a la población de mujeres que trabajaban como cocineras o “guisas” en los cultivos de coca y que no fueron tenidas en cuenta para la ejecución del programa, causando que muchas de ellas tuvieran que desplazarse a lugares en donde se cultivara coca para poder tener trabajo (E1LV); sin embargo, la situación para las mujeres beneficiarias no fue distinta:

¿Y qué me tocó hacer? [a raíz del incumplimiento], dejar a mi hija en la casa e irme a trabajar en otras fincas donde si había cultivo, cuando yo tenía la hoja de coca yo tenía mi cachama, tenía mi marranito, mis gallinas, le daba a mi hijo para el estudio, y al ver que quedé sin nada ¿qué me tocó? Dejar a mi hija en la casa cuidando todo e irme a trabajar a otros lados para poder tener comida y sobrevivir, sí sufrí mucho. (Mujer campesina en espacio de veeduría con la DSCI, 2022)

Una situación que traslapó al sentimiento unificado de incumplimiento y de desconfianza en el programa y en el Estado colombiano:

A la hora de la verdad nos han perjudicado, porque nosotros arrancamos las maticas que teníamos, que nos mantenían a nosotros, lo que mantenía a la familia y no nos cumplieron con nada, quedamos sin mata y sin la ayuda del gobierno. (E4DM)

Las consecuencias – en su mayoría negativas – de la implementación del programa de sustitución en el municipio de San Pablo, reflejan casi de manera indiscutible una experiencia común en el campesinado cultivador de coca frente al actuar del Estado, la cual termina por legitimar la idea de que el territorio de San Pablo se encuentra más allá de la capacidad y el alcance estatal, al estar ubicada en una zona rural y de conflicto, manteniéndose y reforzándose “el mito de la ausencia del Estado” planteado por Margarita Serje (2012) en donde se termina por creer que el Estado colombiano nunca ha estado presente en el territorio – ignorando la existencia de militares, multinacionales, administraciones burocráticas y programas inocuos como el PNIS como parte de la estatalidad –, pues para la población la presencia de éste debería traducirse en protección y seguridad.

4.2.6. “Nosotros seguimos luchando a favor de lo que nos está dando la comida”

Pese al incumplimiento del programa y las consecuencias negativas que se generaron, se logró percibir un factor denominado “resistencia campesina” en palabras de Scott (1986), el cual enfatiza en las formas de resistencia cotidianas del campesinado – teniendo en cuenta los obstáculos existentes en las regiones para la acción colectiva y organizada – que se representan en una forma de autoayuda individual y mediante las cuales han logrado hacer sentir su presencia política, reconociendo de este modo las diferentes estrategias que el campesinado vinculado a la economía cocalera decidió desarrollar ante la problemática existente, actúan como punto de fuga ante el

desentendimiento del programa. Evidenciándose así, acciones que permitieran tanto la exigencia de sus derechos como alivianar la situación en el territorio:

- Los acuerdos comunitarios generados entre la población campesina para vincular a personas que no pertenecían a la economía cocalera pero que necesitaban ayuda económica debido a su condición de necesidad.
- El rechazo al componente de seguridad alimentaria implementado por la OEI por el sobre costo de los productos, “nosotros mandamos una carta por escrito firmada por cada beneficiario que no estábamos de acuerdo con eso porque conocíamos los precios y no nos iban a embolatar” (E1LV).
- La divulgación de las consecuencias de firmar los Contratos de Uso de Suelo alentando a los y las beneficiarias del programa a no firmar, debido al riesgo que conlleva pasar a la categoría de ocupantes previos, sin reconocer la tenencia histórica de la tierra y sin brindar la oportunidad de legalización de predios, y a salirse del programa posterior a la terminación del componente ciclo corto (E6JR; Campesina en una reunión de mujeres, 2022).
- Seguir al ejército entre la comunidad cuando este llega a las zonas de cultivo, e intentar mediar con el mismo para evitar que arranquen las matas de coca (E5GC).
- La más reciente movilización, en marzo de 2022, en donde se lograron frenar por un tiempo y disminuir al día de hoy las acciones continuas de erradicación forzosa en el territorio y a partir de la cual se realizó una audiencia pública el 12 de noviembre de 2022 con el fin de abordar la problemática de la coca en la región (Campos, 2022).

- La participación en espacios citados por la DSCI u operadores, en donde líderes y lideresas hablan y exponen el incumplimiento de los componentes en el territorio, llevando incluso a que funcionarios/as se disculpen por no tener respuestas claras.
- La no participación en espacios citados por la DSCI o por los operadores, dejando a funcionarios/as sin quorum de participación para desarrollar las actividades planteadas.
- El volver a sembrar cultivos de coca como una forma de resistencia ante la crisis económica que se gestó con el incumplimiento del programa en la región.

En este sentido, se considera que las acciones previamente mencionadas surgen de la experiencia compartida que han vivido los cultivadores y cultivadores de coca durante el desarrollo del PNIS, las cuales dan para la creación de formas de resistencias cotidianas (en palabras de Scott) y que se traducen en formas (palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos) para hablar, entender, confrontar, acomodarse o resistir a su dominación (Roseberry, 1884)³⁷.

4.3. Presencia y relacionamiento con entidades estatales y no estatales en el territorio

En este capítulo se presentará la información recogida sobre el relacionamiento del campesinado vinculado a la economía cocalera con entidades estatales (funcionarios públicos de orden nacional y local y fuerza pública) y no estatales presentes (organizaciones sociales y grupos armados) en el territorio, para esto se realizará distinción de las mismas y se analizará lo obtenido con base a dos propuestas teóricas que abordan la discusión.

³⁷ Roseberry considera que estas formas de resistencia se encuentran moldeadas por el proceso de dominación existente y aunque desde la investigación se está de acuerdo con dicha afirmación, dichas formas no dejan de considerarse válidas.

4.3.1. Entidades estatales

Para analizar el relacionamiento existente del campesinado cocalero con las entidades estatales se retoma lo propuesto por Gupta y Sharma (2005) en ‘La Antropología del Estado’ sobre la construcción discursiva del Estado, haciendo énfasis en lo llamativo que resulta el grado en que dicha entidad³⁸ llega a estar implicada en el minucioso entramado de la vida y la forma en como esta es representada mediante las burocracias gubernamentales de cada territorio, esto con el fin de ahondar sobre la construcción del Estado que tienen los campesinos y campesinas a partir de su relación con el mismo. En este sentido, los funcionarios nacionales y locales del programa PNIS y la fuerza pública son quienes hacen visibles el Estado en la localidad y son ellos con quien el campesinado tiene relacionamiento en la búsqueda de soluciones ante el programa de sustitución.

Con los funcionarios de nivel nacional, se encontró que estos son vistos como personas sin interés alguno en solucionar las problemáticas presentadas con el PNIS, pues “nunca daban soluciones concretamente, nunca daban respuestas del tema de la demora [en el cumplimiento del programa], ellos decían que era debido a los trámites, pero siempre tenían una respuesta para dilatar” (E9FG), al mismo tiempo que se citaban de manera esporádica – una vez al año o dos – los espacios de participación promovidos por el Decreto 362 de 2018 (Consejos Asesores Territoriales – Comisiones Municipales de Planeación Participativa – Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento) (E8MC). Ante esto, funcionarios entrevistados señalan cómo desde el nivel nacional se impartían órdenes de dejar a los/as beneficiarios sin nada [refiriéndose a los componentes del

³⁸ Desde esta visión el Estado se comprende de forma desagregada centrándose en sus diferentes burocracias sin hablar de su unidad o coherencia, es decir, trabajadores, maestros, agentes, personal del hospital, etc. (Gupta y Sharma, 2005)

programa] cuando hacían algún tipo de reclamo frente a la implementación del programa (E11FP).

Sobre los funcionarios locales, la investigación demuestra cómo en el territorio existe un reconocimiento de la jerarquía estatal, es decir, los campesinos y campesinas reconocen que quien funge como técnico en el programa a través del operador no tiene la responsabilidad del incumplimiento (E1LV; E4DM); sin embargo, ellos son reconocidos como puentes para transmitir la información hacia los altos rangos del Estado, razón por la cual los campesinos y campesinas les manifestaban sus inconformidades – a veces de manera álgida – sobre el programa y la forma en cómo este se estaba ejecutando (E6JR), situación que generó inconformismo entre familias beneficiarias y técnicos y operadores, sobre todo en el caso de la OEI con el componente de autoabastecimiento y seguridad alimentaria. Con relación a estos funcionarios, las familias beneficiarias manifiestan rechazo a la forma en como algunas de estas personas han desarrollado su trabajo sin acercarse a indagar sobre las necesidades existentes, sin concertar los planes que ejecutan y en algunos casos amenazando con la salida del programa (E3AM; E4DM; E7MA): “los técnicos vienen y le explican a uno de qué se trata, si le piden la opinión a uno da la misma mierda” (Campesina en conversación informal, 2022). Sin embargo, también reconocen cómo algunos otros funcionarios son conscientes de la situación de incumplimiento, brindan información sobre el avance de los componentes e incluso les han alentado a no firmar los Contratos de Uso de Suelo (E6JR; Campesina en conversación informal, 2022).

De igual manera, en este punto es importante resaltar el papel significativo que han tenido Presidentes/as de Juntas de Acción Comunal para los funcionarios tanto nacionales como locales durante la implementación del PNIS, pues ellos son reconocidos como figuras legítimas en el territorio a través de las cuales podían tanto certificar la tenencia de coca de

una persona en el territorio, como compartir información para hacerla llegar a los y las habitantes (E6JR; Campesino en conversación informal, 2022). Situación que da para observar cómo el Estado a nivel local, legitima la capacidad decisoria de ciertos liderazgos debido a su conocimiento de la región y la necesidad existente de entablar conexión para garantizar el desarrollo de buenos tratos a futuro. Así lo mencionaron los funcionarios de orden nacional entrevistados: “fue una estrategia nuestra tener buenos relacionamientos con los líderes que eran quienes se encargaban de llevarle la información a la gente y de aclarar en muchas ocasiones que nosotros no éramos los culpables” (E11FP).

En lo que respecta a la fuerza pública, existe un relacionamiento un poco más hostil debido al actuar de la misma con los cultivos de uso ilícito presentes en el territorio; sin embargo, en el municipio se presentan casos en los que estos agentes reciben dinero por parte de las familias campesinas para que no les erradiquen sus cultivos: “la policía nos tiene manipulados, entonces hay que pagar \$500.000 o \$600.000 para que no nos arranquen”, (E5GC) “al ejército se le paga para que no nos erradique” (E3AM), presentándose casos de chantaje desde las autoridades:

Entraron a la región a erradicar los cultivos diciendo “le vamos a arrancar”, entonces ya uno al dolerle que le van a arrancar las matas, que es lo único que hay, entonces uno iba: “no, pero cómo me va a arrancar. Con eso es que yo le doy comida a mis hijos, con eso es que yo meto las panelas, que tal cosa...”. Dicen, “no, pero, esa es la orden que tenemos, pero si quiere, consíganos algo ahí [dinero o animales] y nosotros nos vamos pa’ otro lado” (...), decían “bueno, le voy a arrancar un pedacito pero me deja tomarle una foto” y venían y arrancaban ese pedacito pero se llevaban la plata y tomaban la foto y ellos certificaban que habían arrancado ahí. (E7MA)

A la par de esta situación también se han presentado casos de erradicaciones forzosas manuales con glifosato en el territorio (Campesino en conversación informal, 2022) y casos de violencia en el marco de protestas que han realizado los campesinos exigiendo la no erradicación y el cumplimiento del programa de sustitución, tal como lo señala el comunicado de COCCAM (2022), en donde denuncian ataques desproporcionados por parte de la fuerza pública como el lanzamiento de ráfagas de disparos desde suelo y helicóptero.

Dentro de este escenario, el campesinado reconoce tanto al ejército como a la policía como actores dentro del territorio con quienes existen diferencias de intereses económicos y políticos, pero con quienes se puede llegar a mediar dependiendo de la situación. Esto no quiere decir que los campesinos y campesinas pasen por alto la violencia cometida en el territorio por parte de dichos grupos, sino que en medio de las dinámicas contradictorias, entre ambas partes existen posibilidades de generar acuerdos que en alguna medida alivianen la situación del campesinado cocalero. Al mismo tiempo en que se visibiliza un tipo de presencia particular del Estado en el territorio, el cual está representado en despliegues militares y en los suministros existentes para la erradicación de cultivos (Gómez, 2021).

4.3.2. Entidades no estatales

Al hablar de entidades no estatales la presente investigación se refiere a las organizaciones sociales y a los grupos armados presentes en el territorio, ambos actores hacen parte de la dinámica de San Pablo y configuran una serie de representaciones en los campesinos y campesinas con algún tipo de vinculación a la hoja de coca. En lo que respecta a las organizaciones sociales, estas son vistas como pequeños entes que

constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución propuestas en aras de alcanzar metas y objetivos comunes, estableciendo relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores y con el Estado (Escobar, 2010); un actuar que no es invisible para los y las habitantes de zona rural y que en el entramado de la sustitución, ha estado presente.

Es así como en el desarrollo del PNIS en el municipio de San Pablo la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) abanderó los procesos de socialización del programa cuando llegó al municipio: “la ACVC fue la que se puso la camisa para hacer todo ese trabajo, iba a los corregimientos, a las veredas a socializar cómo era que las familias tenían que estar pendientes del tema de los pagos” (E7MA); también denunció ante incumplimiento y retrasos presentados al momento de la implementación, como lo afirma uno de sus líderes:

Nosotros [como ACVC] impulsamos el programa porque vimos que sí se podía (...), pero con la forma cómo están implementando no se puede seguir trabajando, por eso hemos dicho y les seguimos recalando a la gente cuando vemos las irregularidades les decimos que no firmen y ya eso depende de cada una de las personas, uno se encarga de decirles, de informar” (E10IP).

No obstante, se pudo constatar que algunas personas desarrollaron desconfianza con la asociación a partir del incumplimiento que tuvo el programa, ya que en alguna medida culpaban a la misma por haber impulsado el PNIS en el territorio, situación que ha generado pugnas organizativas en la participación de espacios y en la realización de actividades para la exigencia del cumplimiento del programa. Al mismo tiempo en que se ha manifestado el inconformismo por la ausencia de la COCCAM en el territorio, pues esta, según se pudo observar, lleva algún tiempo sin plantear acciones organizadas y sin

manifestar de forma clara al campesinado una apuesta política en lo que respecta a la economía cocalera.

Sobre los grupos armados en el territorio se destaca la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con quienes se han desarrollado una serie de dinámicas en el marco de la economía cocalera en las que se permite ver al campesinado como un ser con agencia y con capacidad de decisión y negociación ante estos actores (Ramírez, 1998)³⁹. Evidenciando así el relacionamiento existente entre ambas partes, el cual suele ser visto dentro de una relación de intimidación, en donde el cocalero no tiene posibilidad alguna de elección o decisión, pero que al analizar de fondo, se termina por entender un entramado de relaciones en las que el campesinado – pese a no estar armados y ser vulnerables a intimidación –, colocan sobre la mesa sus reclamos frente al precio en que los actores armados compran la pasta base de hoja de coca, haciendo alusión a los costos que tiene la producción, logrando en dos meses el precio de la misma tuviera un aumento considerable (Campos, 2022).

Cabe resaltar – que al igual que con los grupos armados legales – estas negociaciones no implican pasar por alto las violencias cometidas por los grupos armados ilegales, sino por el contrario buscar una mediación que termine en la mejora de la situación para el campesino o campesina que se dedica al cultivo de hoja de coca.

Nosotros en el territorio estamos organizados por el tema de las Juntas de Acción Comunal y hacemos unos acuerdos comunitarios veredales y o sea si cinco o seis juntas nos ponemos de acuerdo y si hay que ir hablar pues hablamos con cualquier actor armado.

³⁹ Se retoma lo propuesto por María Clemencia Ramírez sobre la negociación de los pobladores cultivadores de coca del putumayo con las FARC-EP.

Entonces son acuerdos que nosotros hacemos dentro del territorio para podernos mantener aquí. (E7MA)

Es importante señalar que dicha negociación no es permanente y que los grupos armados suelen aprovechar su posición de poder – armado – ya sea para imponer un precio (E1LV) o para impedir la venta del producto a otro tipo de actores, presentándose así casos en los que no permiten que se saque a vender el producto de las veredas por medio de cobro de impuestos, amenazas u hostigamiento (E6JR; E12DC), una situación que pone en riesgo la economía de los campesinos y campesinas que dependen de la coca para su alimentación y subsistencia. Evidenciándose aquí una pugna existente alrededor de los cultivos de hoja de coca, la producción de la pasta base y la presencia de grupos armados, escenario que se relaciona con lo planteado por Gutiérrez (2019) sobre los costos prohibitivos de este tipo de cultivos ilícitos y su relación con la violencia y la inestabilidad económica en el territorio.

Así pues, en lo que respecta al relacionamiento del campesinado con entidades estatales y no estatales, se retomará el concepto de “identidad campesina” propuesto por Ramírez (2001) citada en Gómez (2021) bajo el cual se evidencia un tipo de análisis y comprensión tanto del Estado como de los actores armados en busca de un beneficio adecuado a la realidad local del territorio.

5. Conclusiones

Esta tesis tuvo como objetivo comprender la experiencia del campesinado vinculado a la economía cocalera en el municipio de San Pablo – Bolívar en el proceso de implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) surgido con la firma del Acuerdo de Paz. Para esto, basándose en la propuesta teórica de Thompson (1981), con el fin de mostrar el papel activo que han tenido los campesinos y campesinas durante este

proceso de sustitución, la investigación hizo la recopilación tanto de sus pensamientos internos sobre el programa, como de las condiciones socioeconómicas y de la implementación del mismo a las que se vieron inmersos, es decir, las determinaciones subjetivas y objetivas que se desarrollaron durante estos cuatro años de sustitución.

Así pues, las experiencias campesinas desde la economía cocalera para con el programa de sustitución arrancan con la socialización del programa en el municipio en el año 2017 y la implementación del mismo en el año 2018, pasando por una línea temporal en la que se inicialmente gestaron expectativas de cambio y transición económica en la que se crearon una serie de acuerdos comunitarios para sacar beneficios entre la mayoría de la población y que termina en un proceso de implementación rezagado, que acabó por minar la esperanza en la sustitución voluntaria y que contribuyó a la vuelta de la violencia, el desempleo y el hambre.

El incumplimiento del PNIS para el campesinado vinculado a la economía cocalera marca un hito en los programas de sustitución, para ellos y ellas el haberse inscrito demuestra disposición para cambiar su fuente de economía, pero, por el contrario, la respuesta del gobierno les demuestra que, para ellos, los olvidados en una región sin acceso digno a vías ni educación, lo único rentable para subsistir termina siendo la coca, una visión que comparten quienes nunca estuvieron interesados en el programa al suponer el desinterés estatal existente con los campesinos y campesinas de Colombia.

No obstante, más allá de reconocerse como víctimas, las personas participes en esta investigación han demostrado resistencia ante los procesos equívocos del PNIS y ante la manifiesta indiferencia de la estatalidad local traducida en funcionarios públicos de orden nacional y local que nunca supieron responder a sus demandas y que implementaron el programa sin concertación alguna con quienes cultivaban coca y deseaban dejar de hacerlo,

pues cada una de sus acciones (reclamos, marchas, recogida de firmas) por menor impacto que tuviera, estuvo encaminada en la consecución de garantías y en la exigibilidad de sus derechos como campesinos y campesinas dedicadas a la hoja de coca, tejiendo así un entramado de alternativas y propuestas legitimadas por la población cocalera de la región. Un escenario en el que se evidencia la heterogeneidad, las contradicciones y las tensiones planteadas por Berger y Cowan (2019) entre las instituciones estatales y los actores que no hacen parte de ella.

De igual manera, esta tesis también nos presenta cómo estos actores rurales presentes en el territorio – con capacidad de agencia y con una experiencia formada a raíz de sus historias de vida y de las condiciones a las que se han enfrentado–, también han desarrollado una serie de dinámicas de relacionamiento con agentes no estatales tanto legales como ilegales. Dentro de los primeros, se encuentran las organizaciones sociales con las que tienen un relacionamiento cercano o medianamente cercano a raíz de los procesos que desarrollan en el territorio y que, para el presente caso, desarrollaron en el marco del PNIS; y dentro de los segundos, se encuentran los grupos armados con presencia en el territorio, con los cuales el campesinado se ha visto obligado a coexistir y con ello, a garantizar una serie de negociaciones que permitan, en el marco de la economía cocalera, la venta rentable de sus productos para poder subsistir; sin embargo, no se puede hablar de este proceso como algo predominante o inmovible en la región, pues los grupos armados recurren a prácticas de intimidación que terminan por obligar al campesinado cultivador a subyugarse a medidas como la venta obligatoria a un único actor armado, vinculándolos de alguna manera en el conflicto y dejándolos en la mitad de la guerra que se disputa al día de hoy en el Sur de Bolívar.

Abordar la experiencia de campesinos y campesinas con vinculación a la coca sobre el desarrollo del PNIS en el municipio de San Pablo, Bolívar permitió dar cuenta del impacto que conllevan los programas de sustitución a la región, abriendo paso a pensarse nuevas formas de relacionamiento con la estatalidad y a construir con base en la experiencia de quienes han crecido y subsistido con la coca, la posibilidad de algún programa que subsane la deuda histórica que se tiene con las poblaciones rurales y que permita realmente la transición a economías lícitas mediante un enfoque territorial acorde a las necesidades de cada zona cocalera del país, todo con el fin de que las futuras políticas y programas rurales se construyan día a día con la gente en región.

Referencias bibliográficas

Abrams, P., Gupta, A., y Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. Fondo de Cultura de México.

Acero, C., Parada, M., y Machuca, D. (2019). La paz narcotizada: decisiones, presiones y diseño institucional del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. *Análisis Político*, 32(97), 114-135.

<https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87195>

ART. (2020). Acta de Inicio Contrato Prestación de Servicios No. 262 de 2020.

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2021/02/Acta-de-inicio-262-2020.pdf>

Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó. Marzo 2022. La Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó – AHERAMIGUA, denuncia ante la comunidad nacional e internacional las graves violaciones a los derechos humanos presentados en los municipios Santa Rosa, Simití, San Pablo y Cantagallo en el Sur de Bolívar [comunicado].

Bagley, B. (2000). Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa, (49-50), 5-38.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint49-50.2000.01>

Bartra, A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Boletín de Antropología Americana*, (44), 5 – 24.

<https://www.jstor.org/stable/41426470>

Bolívar., A., Delgado., M. García., P. Madariaga., E. Prada., T. Vásquez. (comps.), Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990 – 2001 (pp. 7-569). CINEP.

Bretón, V. (2010). ¿Saturno devora hijos? De hegemonía(s), desarrollo(s) y posdesarrollo(s). En V. Bretón. (ed). Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas. Centro de Cooperación por el Desarrollo Rural.

<https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/be674b14-f26f-48da-b233-07759ca672dd/content>

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio. (2013). Diagnóstico del Territorio Magdalena Medio Gran Acuerdo Social Barrancabermeja 100 años.

<https://www.cer.org.co/wp-content/uploads/2020/07/3-Diagn%C3%B3stico-del-TerritorioMagdalena-Medio-Gran-A.pdf>

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (2019). Informe Gestión PNIS. [https://ligacontraelsilencio.com/wp-](https://ligacontraelsilencio.com/wp-content/uploads/2021/01/InformeGesti%C3%B3n-PNIS-31-dic-2019.pdf)

[content/uploads/2021/01/InformeGesti%C3%B3n-PNIS-31-dic-2019.pdf](https://ligacontraelsilencio.com/wp-content/uploads/2021/01/InformeGesti%C3%B3n-PNIS-31-dic-2019.pdf)

DANE. (2018a). Infografía datos municipio San Pablo, Bolívar.

https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/13670_infografia.pdf

DANE. (2018b). Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-devida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>

DANE. (s.f.). Mapa arcgis medida de pobreza multidimensional en cabecera municipal y centros poblados y rurales. <https://dane.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/cbcedc7094524f4191eb82ba44e4f4d2>

DANE. (2018c). Censo Nacional de Población y Vivienda. Necesidades Básicas Insatisfechas. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI.xlsx>

Daza, E. (2012). El Plan Colombia: Made in USA. Revista Deslinde.

<https://cedetrabajo.org/wp-content/uploads/2012/08/26-11.pdf>

Dubet, F. (2011). La experiencia sociológica. Editorial Gedisa.

Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: Desarrollo histórico, evolución y clasificación. Diálogos de saberes. <https://core.ac.uk/download/pdf/229908623.pdf>

Escobar, A. (2014). La Invención del Desarrollo. Tercera Edición. Editorial Universidad del Cauca.
http://www.unicauca.edu.co/editorial/sites/default/files/librosDigitales/la_inencion_del_de_sarrollo.pdf

FARC-EP., y Gobierno Nacional. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Flick, U. (2002). Introducción a la Investigación Cualitativa. Ediciones Morata.

Fonseca, D., Gutiérrez, O., y Rudqvist, A. (2005). Cultivos de uso ilícito en el Sur de Bolívar: Aproximación desde la economía política. PNUD Colombia.

Galeano, E. (2004). Las Venas Abiertas de América Latina. Siglo Veintiuno Editores. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31206.pdf>

Galindo, M. (2000). Presentación. En Defensoría del Pueblo. Los cultivos ilícitos. Política Mundial y Realidad en Colombia.

Gobernación de Bolívar. (2017). Plan Estratégico Lucha Contra la Pobreza.

Gómez, D. (2021). Debates cocaleros por la vida y el territorio. Revista periferia, 26, (2), pp. 225-250.

Gutiérrez, F., Machuca, D., y Cristancho, S. (2019). ¿Obsolescencia programada? La implementación de la sustitución y sus inconsistencias. *Análisis político*, 32(97), 136-160. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87197>

Gutiérrez, F. (2019). Tensiones y dilemas de la producción cocalera. *Análisis político*, 32(97), 71-90. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87193>

Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., y Rojas H. (2020). Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. *Estudios socio-jurídicos*, 22(2), 361-418. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://es.calameo.com/read/00441616639f9029c29f4>

ICANH. (2017). Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto%20del%20campesino-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%20e-HistoriaICANH.pdf>

Lázaro, R. (2021). Entrevistas estructuradas, semi-estructuradas y libres. Análisis de contenido. J. Tejero (Ed.), *Técnicas de Investigación Cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones la Universidad de Castilla.

Llambí, L., y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. *Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana*. Cuadernos de desarrollo rural, (59), 37-61. <https://www.redalyc.org/pdf/117/11759002.pdf>

Madariaga, P. (2006). Región, actores y conflicto: Los episodios. En M. Archila., I.

Mantilla, S., Sastoque, T., y Quintero, S. (2021). La solución al problema de las drogas ilícitas en la construcción de paz. *Desafíos en la implementación del Programa*

Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en Colombia. Estudios políticos, (62), 184-213. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a08>

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Perfiles Libertadores, 75-80.

<https://www.ugel01.gob.pe/wpcontent/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>

Mejía, V. (2021). Análisis de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS): 2017-2019. Análisis jurídico, 3(5), 171-199.

<https://doi.org/10.22490/26655489.4530>

Molina, A. (2012). Cultivos de uso ilícito y dinámicas territoriales: análisis de los municipios de San Pablo y Cantagallo Sur de Bolívar (tesis de maestría). Universidad Nacional, Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20138/869018.2012.pdf?sequence=1&>

Mussetta, P., y Ferrero, B. (2021). Estado y configuración de la ruralidad: Aspectos conceptuales para construir un campo de estudio. Introducción al dossier La ruralidad a la luz de las intervenciones estatales. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, 6(11), 2-21. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/888>

Neiman, G., y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis (Ed.), Estrategias de Investigación Cualitativa (pp. 13-275). Editorial Gedisa.

Páez, A. (2018). Mesas Comunes por la Vida Digna: propuesta campesina para la democracia. Universidad Industrial de Santander.

Peña, R., López, Y., Valencia, M., Triana, B., y Lozano, A. (2019). Sin zanahoria y con garrote: prevalencia del castigo en el diseño institucional de los programas de

formalización para sustituir cultivos de uso ilícito en Colombia. *Análisis político*, 32(97), 91-113. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87194>

Pita, R. (2016). Colonización, conflicto y cultura en la región del Magdalena Medio: entre la diversidad y la estigmatización. *REVISTA TEMAS*, 3(10), 65 – 80

Quintero, P. (2015). *Antropología del Desarrollo. Perspectivas latinoamericanas*. Kula Ediciones.

Ramírez, M. (1998). *Entre el Estado y la Guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros en el Putumayo*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Ramírez, M. (2017). Las conversaciones de paz en Colombia y el reconocimiento de los cultivadores de coca como víctimas y sujetos de derechos diferenciados. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latinoaméricaines et caraïbes*, 42(3), 350-374.

<https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1379135>

Red Ormet y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Perfil productivo municipio San Pablo.

https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_san_pablo

Restrepo, G. (1994). San Pablo. En A. Murillo (Ed.), *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio* (pp. 11-245). Instituto Colombiano de Antropología.

Restrepo, A., y Valencia, G. (2020). La implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en Antioquia. Un balance de sus primeros tres años. *Estudios políticos*, (61), 98-123.

<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a05>

Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Algibe.

Roseberry, W. (2014). Antropologías e historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política.

<https://www.colmich.edu.mx/computo/files/antropologiaHistoria13856.pdf>

Ruana-Ibarra, E. y Arciniegas, A. (2020). Erradicación voluntaria de cultivos ilegalizados en Colombia: Del plan alternativo al programa nacional de sustitución. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (111), 275-304.

<https://www.scielo.br/j/ln/a/dVvc9DSBvxKGxh4GJphMbWS/?lang=es>

Serje, M. (2011). El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Ediciones Uniandes.

Serje, M. (2012). El Mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (71), 95-117.

Shanin, T. (1979a). Campesinos y Sociedades Campesinas. Fondo Cultura Económica.

Shanin, T. (1979b). Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. *Agricultura y sociedad*, (11), 9 – 52.

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a011_01.pdf

Sharma, A., y Gupta, A. (2006). *The Anthropology of the State*. Blackwell Publishing Ltd. <https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/10/The-Anthropology-of-the-Stateedited-by-Aradhana-Sharma-and-Akhil-Gupta.pdf>

Stake, R. (2013). Estudios de caso cualitativos. En N. Denzin e I. Lincoln. (Eds.), *Las estrategias de Investigación cualitativa – Volumen III* (pp. 11-506). Editorial Gedisa.

Tarapués, S. (2021). Sustitución de cultivos de uso ilícitos en el Departamento de Nariño, Colombia. Una perspectiva geopolítica. Revista latinoamericana de estudiantes de geografía. (8), 104-116. https://releg.org/pdf/10_RELEG8_Tarapues_104-116.pdf

Taylor, S., y Bodgan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós.

Thompson, E. (1981). Miseria de la Teoría. Editorial Crítica.

Thompson, E. (1989). La formación de la clase obrera. Editorial Crítica.

Thwaites, M. (2008). Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates. Prometeo.

UNODC. (2019). Informe ejecutivo PNIS.

https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No_19.pdf

UNODC. (2020). Monitoreo a la implementación del Plan de Atención Inmediata – Componente Familiar. Informe No. 20.

https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Abril/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No_20.pdf

Valles, M. (2002). Entrevistas cualitativas. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Valverde, L. (1993). El Diario de Campo. Revista de Trabajo Social.

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>

Vendramini, C., y Tiriba, L. (2014). Classe, Cultura e Experiência na obra de e. P. Thompson: Contribuições para a pesquisa em educação. Revista HISTEDBR, (55), 54 – 72.

<https://doi.org/10.20396/rho.v14i55.8640461>

Viloria, J. (2009). Economía y conflicto en el cono sur de Bolívar, Colombia. Banco de la República.

<https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/9356/9752>

Wagner, E., Romero, L., y Rendón, C. (2021). Acompañamiento agropecuario para sustituir la coca en La Montañita y Puerto Rico, Caquetá, Colombia 2018-2019. Ciudad Paz-ando, 14(1), 70-84. <https://doi.org/10.14483/2422278X.17068>

Anexos

Anexo A. Formato diario de campo

Fecha:	
Lugar o Actividad:	
Personas que intervienen:	

Descripción de actividades y/o fragmentos de conversaciones informales	Consideraciones respecto al objetivo de la investigación

Anexo B. Guía de entrevista no estructurada o libre

Fecha:	
Lugar:	
Persona entrevistada:	
Grabación	
<p style="text-align: center;">Preguntas orientadoras</p> <p>- ¿Cómo ha sido su relacionamiento con la hoja de coca? ¿Desde hace cuánto tiempo?</p>	




- ¿Qué recuerda de la llegada del PNIS al municipio de San Pablo? ¿Cómo se dio el proceso de socialización e inscripción? ¿Es beneficiario/a del programa?
- ¿Cuáles eran sus expectativas frente al nuevo programa de sustitución?
- ¿Podría describirme de manera detallada la implementación de los componentes del programa?
- ¿Cómo ha sido el relacionamiento con los funcionarios del programa de sustitución aquí en el territorio? ¿Ha habido dificultades?
- ¿Cómo ha sido el relacionamiento y el actuar de los grupos armados – tanto ejército como guerrilla o paramilitares – en el marco del PNIS?
- ¿Qué le queda a usted de la experiencia del programa?
- ¿Algo que quisiera comentar sobre lo que hemos hablado y que crea que yo debo colocarlo en la tesis?

Anexo C.

Nombre del documento:	
Fecha del documento:	
Espacio o actividad en la que se redacta dicho documento:	
Información clave	

- Proceso de implementación del programa
- Expectativas
- Relacionamiento con grupos armados (legales e ilegales)
- Relacionamiento con funcionarios PNIS
- Acciones realizadas

Anexo C. Plan de inversión porcícola concertado inicialmente con la OEI

	El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio																	
ANEXO PLAN DE INVERSIÓN PROYECTOS MODELO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA G2 SAN PABLO CPS 262 DE 2020																		
		CPS 262 DE 2020 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI - FCP	PAG. ___ DE ___															
CUB	755564	NOMBRE TITULAR VINCULADO:	ANGIE JULIETH MANRIQUE BERMUDES															
DEPARTAMENTO: BOLIVAR		MUNICIPIO: SAN PABLO	No. CÉDULA: 1104125833															
FECHA: _____		VEREDA: _____																
Modelo viabilizado																		
Agrícola <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Aguacate <input type="checkbox"/> Arroz <input type="checkbox"/> Banano <input type="checkbox"/> Caña de azúcar <input type="checkbox"/> Frijol <input type="checkbox"/> Frutales <input type="checkbox"/> Híz <input type="checkbox"/> Játano <input type="checkbox"/> Hortalizas <input type="checkbox"/> Yuca Otro: _____																		
Pecuaria <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Avicultura <input type="checkbox"/> Piscicultura <input type="checkbox"/> Porcicultura <input type="checkbox"/> Producción de leche y/o carne <input type="checkbox"/> Cuyes/conejos Otro: _____																		
Estado general Establecimiento <input type="checkbox"/> Sostenimiento <input type="checkbox"/> Comercialización <input type="checkbox"/> Transformación <input type="checkbox"/> Aprovechamiento <input type="checkbox"/>																		
PLAN DE INVERSIÓN COMPONENTE SEGURIDAD ALIMENTARIA - PORCÍCOLA																		
ITEM	CATEGORÍA (Marque con X)							DESCRIPCIÓN	UNIDAD (Marque con X)						CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
	Arroz	Alm. Arroz	Maíz, Yuca	Maíz, Yuca	Maíz, Yuca	Maíz, Yuca	Otro		Unidades	Kilogramos	Gramos	Metros	Robo	Bulto				Otro ¿Cuál?
CERDOS DE LEVANTE	X							CERDOS DE LEVANTE: Cerdo de 20 a 25 Kilos de peso, de Mínimo 60 días de nacido, Razas (Landrace x pietrán) Pendiente de esquema de vacunación	X							3	\$ 185.000	\$ 555.000
ALIMENTO LEVANTE:	X							ALIMENTO LEVANTE: Bulto de 40 Kg: Proteína 18%, grasa mínima 3%; Fibra 7% ceniza máxima 9%; Humedad 13%					X			5	\$ 86.000	\$ 430.000
ALIMENTO ENGORDE	X							ALIMENTO ENGORDE: Bulto de 40 Kg: Proteína 15%; grasa mínima 3%; Fibra 7% ceniza máxima 9%; Humedad 13%					X			6	\$ 87.000	\$ 522.000
OXITETRACICLINA			X					OXITETRACICLINA de 50mg frasco x 100 ml						ml		1	\$ 4.500	\$ 4.500
ENROFLOXACINA			X					ENROFLOXACINA 5% frasco 100ml						ml		1	\$ 65.000	\$ 65.000
CREOLINA 15%			X					CREOLINA 15%: Concentración de 15 15 Min.1 litro X 1 litro						L		1	\$ 21.000	\$ 21.000
Hortalizas: Tomate chonto				X				Variedad: Tomate chonto, semilla seleccionada, 5 gramos, germinación: 85%, licencia ICA, pureza: 99%		X						1	\$ 2.500	\$ 2.500
Hortalizas Variedad Ahuyama Delica F1				X				Variedad Ahuyama Delica F1, semilla seleccionada, presentación 5 -100 gramos, 85% de germinación, licencia ICA Adaptada 0 - 1200 msnm		X						2	\$ 2.500	\$ 5.000
Hortaliza: Pepino Cohombro				X				Variedad: Pepino cohombro, semilla seleccionada, 5 gramos, licencia ICA, germinación: 90%, pureza 99%, inertes: 1%		X						2	\$ 2.500	\$ 5.000
Hortaliza: Pimenton Híbrido Ticoon				X				Pimiento Híbrido Ticoon, semilla certificada, germinación 85%, Licencia ICA adaptada de los 700 a 1500 msnm		X						3	\$ 2.500	\$ 7.500
Frijol Calima				X				Sobre semilla de Frijol Calima, semilla seleccionada, 1 Kg, germinación: 90%, licencia ICA, pureza: 99%.		X						3	\$ 13.000	\$ 39.000
Teja de Zinc					X			Teja de zinc lamina x 3m calibre 18	X							4	\$ 31.000	\$ 124.000
BEBEDEROS DE CHUPOS PARA CERDOS						X		Chupón bebedero en acero cromado para lechón	X							2	\$ 9.500	\$ 19.000
TOTAL															\$ 1.799.500			
OBSERVACIONES:				Ubicado ZRF Tipo C														
Nota: *El formato de PI es un presupuesto, está sujeto a cambios y variaciones del mercado al momento de la adquisición.																		
Firma del beneficiario								Firma del Técnico										
Nombre del beneficiario: ANGIE JULIETH MANRIQUE								Nombre del Técnico:										
No. C.C.: 1104125833																		

